

UNIVERSIDAD DE CUENCA



**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LENGUA, LITERATURA Y LENGUAJES AUDIOVISUALES**

La defensa oral de los trabajos de titulación de la Universidad de Cuenca

Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales

Autora:

Jessica Adriana Ordóñez León

CI: 1104369077

Director:

Dr. Manuel Gonzalo Villavicencio Quinde

CI: 0102277373

Cuenca - Ecuador

2017



RESUMEN

El ritual de la defensa oral de los trabajos de titulación consiste en la demostración pública de un producto investigativo. Este se encuentra acompañado de determinados aspectos formales y movidas retóricas que se relacionan a un respectivo campo disciplinar. El presente estudio justamente tiene como objetivo precisar y caracterizar a la defensa oral de los trabajos de titulación de la Universidad de Cuenca; a través de la selección de siete muestras de defensas orales (registradas en audio y video) de las diversas facultades, en las que exploraremos cómo se organizan los momentos investigativos, segmentos en los que se enfatiza, la participación de los interlocutores y los aspectos formales que son propios de cada tradición académica.

Palabras clave:

Defensa oral, campos disciplinares, movidas retóricas, segmentos



ABSTRACT

The ritual of the oral defense of the qualification work is the public demonstration of a research product. This is accompanied by certain formal aspects and rhetorical moves that are related to a respective disciplinary field. The present study aims to precisely define and characterize the oral defense of the work degree at the University of Cuenca; through the selection of seven samples of oral defenses (recorded audio and video) will explore how the investigative moments are organized, taking into account the thematic (segments) in which it emphasizes the participation of partners and formal aspects they are specific to each academic tradition.

Key words: Oral Defense, disciplinary fields, Rhetoric Movements, segments.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	3
ABSTRACT	4
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS, CUADROS E IMÁGENES	6
CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR.....	7
CLAÚSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	8
AGRADECIMIENTOS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
MARCO TEÓRICO	12
1.1. La lengua oral en la retórica clásica.....	12
1.1.1. Estructura del discurso oral en la retórica clásica	13
1.2. El papel de la oralidad en la consolidación de la universidad.....	16
1.2.1. El rito de la disertación oral en el sistema medieval y renacentista.....	17
1.2.2. La masificación de la educación superior y la pérdida de la oralidad.....	19
1.3. La constitución de los géneros discursivos: Los Géneros retóricos	21
1.4. Organización del discurso oral en la actualidad	23
1.4.1. La lengua oral formal	29
1.4.2. Estructura textual expositiva	30
1.5. El discurso especializado.....	32
1.6. Conformación de las Disciplinas en la Universidad de Cuenca: Disciplinas de tradición y nuevos campos disciplinares.....	32
1.6.1. Naturaleza de cada disciplina y perfiles profesionales.....	34
2. METODOLOGÍA.....	39
2.1. Conformación del corpus investigativo y agrupación de las áreas disciplinares.....	39
3. RESULTADOS	52
3.1. Aspectos generales y administrativos.....	52
3.2. Aspectos generales de la defensa oral	54
3.3. Caracterización de las movidas retóricas por muestra.....	56
4. DISCUSIÓN.....	77
5. CONCLUSIONES:.....	83
6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:	85



ÍNDICE DE FIGURAS, CUADROS E IMÁGENES

Figura 1: Modelo de Grimshaw (versión inglés).....	24
Figura 1.1: Modelo de Grimshaw (versión en español).....	24
Figura 2: Modelo de Hassan (versión en inglés y en español).....	25
Figura 3: Modelo de Swales: Structures of U.S. dissertation defenses	27
Figura 3.1: Modelo de Swales: Estructura de las disertaciones orales en Estados Unidos	28
Figura 4: Línea de tiempo de creación de las carreras en la Universidad de Cuenca.....	33
Figura 5: Clasificación de ciencias duras y ciencias blandas.....	40
Cuadro 1: Datos generales y aspectos formales de la defensa oral.....	41
Cuadro 2: Tiempo de duración por segmentos	48
Cuadro 3: Porcentaje de participación.....	48
Cuadro 4: Ficha de Organización del contenido.....	49
Cuadro 5: Del apoyo visual.....	50
Cuadro 6: Sistema de calificación de los Trabajos de Titulación.....	51
Cuadro 7: Frecuencia y promedio de personas graduadas.....	55
Imágenes 1 y 2: Expositora y tribunales de la carrera de Derecho.....	57
Imagen 3 y 4: Estudiantes graduadas y Consejo Directivo de Odontología.....	60
Imagen 5: Expositores de la carrera de Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales.....	63
Imagen 6: Expositores de la carrera de Bioquímica y Farmacia.....	66
Imagen 7: Expositor de la carrera de Arquitectura.....	69
Imagen 8: Expositora de la carrera de Ingeniería Agronómica.....	71
Imagen 9: Celebración de la defensa oral de la carrera de Ingeniería Agronómica.....	72



CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

UNIVERSIDAD DE CUENCA



CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Jessica Adriana Ordóñez León autora del trabajo de titulación "La defensa oral de los trabajos de titulación de la Universidad de Cuenca", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de licenciada en Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 18 de enero del 2017

Jessica Adriana Ordóñez León

C.I: 1104369077



CLAÚSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

UNIVERSIDAD DE CUENCA



CLAÚSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Jessica Adriana Ordóñez León autora del trabajo de titulación "La defensa oral de los trabajos de titulación de la Universidad de Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 18 enero del 2017

Jessica Adriana Ordóñez León

C.I: 1104369077



AGRADECIMIENTOS

A mis señores padres, Milton y Elva, por el apoyo incondicional

No hay quinto malo.

A la familia *Killkana*: Gloria, Manuel, María Teresa, Miguel, Diego y Tuga, por la compañía y las risas; y por ser el mejor equipo de trabajo.

A los secretarios abogados: María Dolores Insch y Xavier Trujillo por todo su carisma, eficiencia y la gran acogida que me permitió recopilar información para este trabajo.



INTRODUCCIÓN

La defensa de tesis o trabajo de titulación constituye una situación expositiva o argumentativa que se realiza en un lugar institucionalizado (el ámbito académico) en el que el expositor elabora una estrategia discursiva para defender sus ideas, que son susceptibles de ser juzgadas por un tribunal. Para algunos autores, en este espacio la argumentación adquiere un lugar fundamental y, por este motivo, “el discurso requiere del empleo de elementos retóricos y de estrategias argumentativas que están destinados a producir un resultado: la aprobación de los miembros del jurado sobre lo que se expone” (Savio, 2007 p.6). Al ser un producto histórico e institucional, la defensa de tesis presenta considerables variaciones no solo entre diferentes países, con distintas tradiciones académicas, sino también entre las universidades o facultades de un mismo país.

En la Universidad de Cuenca, la defensa oral de los trabajos de titulación es un acontecimiento académico que se conforma por unos segmentos investigativos y elementos formales de celebración. Estos varían según dos factores: el primero consiste en la naturaleza del producto investigativo y la disciplina (ciencia dura o blanda) a la que corresponde; y el segundo consiste en la tradición y la normativa de cada facultad. También hemos clasificado los segmentos de la defensa oral con base en los postulados retóricos de Swales (2004): apertura, desarrollo y cierre. Cada uno de estos segmentos varía de una carrera a otra debido a que, tanto el expositor como los tribunales, deciden enfatizar o profundizar en un determinado segmento de la investigación. Otros aspectos que hemos tomado en cuenta son: el porcentaje de participación de tribunales y expositores, el tiempo de intervención por cada segmento, organización de los contenidos, elementos del apoyo visual y el sistema de calificación de la defensa oral.

Nuestro corpus investigativo está conformado por siete muestras de disertaciones orales, registradas en audio y video, y luego transcritas a texto (Ver anexo 1) de las siguientes carreras: Derecho, Odontología, Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales, Bioquímica y Farmacia, Arquitectura, Ingeniería Agronómica y Turismo, respectivamente.



Como resultados, presentamos las particularidades que presenta el ritual de la defensa oral de cada carrera. A la vez, proponemos un modelo de defensa oral por cada especialidad, y más adelante, realizamos un modelo común de defensa oral para las ciencias duras y otro para las ciencias blandas. Finalmente, concluimos que la defensa oral de los trabajos de titulación de la Universidad de Cuenca se caracteriza por ser más de índole expositivo que argumentativo, esto debido a la naturaleza de los géneros académicos que se desarrollan a nivel de pregrado (monografía, estudio aplicado, investigación bibliográfica, entre otros) que no ameritan la 'defensa' de una postura de tesis como tal, sino más bien se trata de una suerte de exposición del trabajo realizado o bien, un diálogo sobre nuestro trabajo final. Otra de nuestras conclusiones radica en la importancia que se le da a la defensa oral como requisito administrativo y ritual de celebración. Existe una estructura externa común que identifica a la Universidad en una sola tradición académica.



MARCO TEÓRICO

1.1. La lengua oral en la retórica clásica

La retórica es la disciplina que se refiere al uso del lenguaje con fines persuasivos, estéticos y comunicativos. Su origen data de la Grecia Antigua (s .v a.C.), civilización en la que primaba la reflexión sobre las ideas mediante las dimensiones: razón y palabra. Según Aristóteles [347 a.C. (1999)] “la retórica es la facultad de considerar en cada caso lo que puede ser convincente” (p.222), no pertenece a un género específico definido, sino que se trata del desarrollo de una habilidad del lenguaje. Bernabé (2014) explica que “la sociedad griega era de carácter predominantemente oral porque iba unida a sistemas políticos y asuntos públicos que se trataban en las asambleas” (pp.16-17). Estas consistían en la intervención de oradores que defendían y debatían varios asuntos frente a un jurado popular escogido entre los ciudadanos, o bien, juicios en los que el acusado debía contar con su capacidad elocuente para defenderse a sí mismo y convencer al público.

La figura del orador procuraba que el receptor se ponga en un estado de opinión favorable y que el mensaje esté “adecuadamente estructurado y artísticamente presentado de forma que resulte convincente” (Bernabé, 2014, p.16). La utilización del lenguaje oral tenía un poder sobre la palabra escrita, puesto que permitía mayor expresividad. Los oradores entonaban su voz con fines persuasivos. Así pues, para ejecutar un discurso elocuente frente a un público era necesario, en primera instancia, dominar las reglas de la composición oral y en segunda, establecer argumentos propios del orador para encarar al tribunal.



La argumentación consiste en un razonamiento para demostrar o convencer de lo que se afirma o se niega. El mismo Bernabé expone que en la retórica de Aristóteles existen tres especies de argumentos procurados en el discurso. El primero consiste en la personalidad del orador y la actitud que toma al hablar, factor que condiciona la impresión que deja a quien le oye. El segundo consiste en la perspectiva del oyente, a quien hay que proponerle una actitud emocional. Esto le obliga a tener algunas ideas generales sobre la psicología de los diferentes tipos de oyentes y los mecanismos de la emoción. El tercero se refiere al contenido de la exposición: tendrá que presentar los hechos como verdaderos o como probables.

1.1.1. Estructura del discurso oral en la retórica clásica

En la tradición greco-latina, el discurso oratorio consiste en la elección y ordenación adecuada de las construcciones lingüísticas y las figuras que el orador dispone. El discurso oratorio se compone de cuatro partes: *exordium*, *dispositio* (*inventio*, *elocutio*, *pronuntiatio*) *narratio*, y *peroratio*, piezas clave para la organización del conocimiento, y mecanismos para alcanzar la máxima elocuencia posible.

El *exordium* o principio se refiere al prólogo, preámbulo o introducción de un discurso. En la Antigüedad es un canto que precede de la epopeya, y es la primera parte del discurso oratorio. Su objetivo consiste en influir en el receptor, es decir, en despertar su atención y seducirlo; ganar su simpatía hacia el asunto del discurso. Esta benevolencia de los jueces o del público depende del grado en que resulta posible defender la causa que se plantea.

Los diferentes momentos de la estrategia discursiva para ganar la inclinación de los receptores son, según Beristáin (1995) “despertar su atención venciendo el tedio que proviene de que parezca intrascendente el asunto, o el fastidio que surge del desinterés, o la falta de disposición psíquica del público, o su cansancio” (p.204). Para ello, se declara la importancia del asunto, encareciendo su amplitud, novedad, brevedad, el asombro o la emoción que producen. Siguiendo a Beristáin, entre las estrategias usuales para ganarse al público en el



exordio está “elogiar a los jueces, recomendar los fines que se propone alcanzar, explotar las coyunturas que ofrezcan el tema, las circunstancias el carácter del adversario” (p.204). En definitiva, las estrategias que implican la apertura del discurso son el primer enganche con el que el orador capta el interés de su audiencia.

La *dispositio* se refiere a la elaboración del discurso oratorio y a su pronunciación. El discurso oratorio se subdivide en tres segmentos. En el *inventio*, se buscan las ideas generales y de los medios de persuasión. La *dispositio*, se preocupa por un orden, dentro de los apartados a esas ideas y recursos. La *elocutio* se refiere a cómo pronunciar el discurso, la asignación de la importancia de cada parte, y permite un empleo retórico a las palabras, frases y oraciones, de modo que corresponde, a grandes rasgos, a la estilística y producción de tropos. Vale mencionar que la *elocutio* afecta a dos áreas de construcción del discurso: a) las palabras aisladas (*verba singula*) y b) las palabras relacionadas (*verba coniuncta*). Las principales cualidades de la elocución son: la corrección, derivada de la regularidad gramatical de las construcciones; la claridad, proveniente de la propiedad y disposición lógica de las expresiones; y finalmente, la elegancia, que se logra con el uso oportuno y discreto de las figuras retóricas.

Los dos últimos subsegmentos de este apartado (*memoria* y *pronuntiatio*), no tratan en sí de la construcción del discurso, sino de la formación y entrenamiento del orador. La *memoria* recomienda estrategias de aprendizaje del texto; mientras que la *pronuntiatio* se refiere a los matices de la voz y a los gestos adecuados a cada discurso durante su exposición oral.

La etapa denominada *narratio* consiste en la exposición o relación de los hechos. Es una información que se proporciona a los jueces y al público acerca del problema que se ventila, y sirve de base para la parte decisiva del discurso, que es la argumentación (confirmación y refutación). Los elementos de la narración son: el tiempo, el lugar, las acciones, los medios, la manera y el fin. Hay diversos tipos de disposición del orden de las acciones, entre los más usuales e importantes nombramos el orden cronológico, llamado directo o histórico (lo que hoy en la narración ficcional llamamos *fábula*) y el orden —artificial o artístico— que comienza por en medio —*in media res*— o por el final — *in extremas res*—



llamado antiguamente *indirecto* o *novelesco* (lo que hoy en la ficción denominamos *intriga*).

La persuasión se logra de dos maneras: conmoviendo y convenciendo. Se busca conmover especialmente en el *exordio* y la *peroración*; se procura convencer mediante la argumentación, la refutación y el epílogo que atienden de preferencia a hechos, argumentos y razones. Para los retóricos clásicos, la narración debe ser sucinta, sin digresiones, clara, verosímil, estimulante. A partir de la narración se generan las pruebas de la confirmación que es la parte siguiente. La narración es necesaria en el género judicial y en el demostrativo, donde los hechos fundamentan la acusación o defensa y los elogios, respectivamente; sin embargo es prescindible en el género deliberativo.

Elementos como la confirmación, la comprobación, o la argumentación contienen el establecimiento de pruebas: suministran razones que procuran convencer. Algunos tratadistas consideran que forma parte de ella la refutación, otros la han visto como independiente. La refutación consiste en una anticipación o una respuesta que objeta los argumentos del contrario. La confirmación y la refutación constituyen dos series opuestas de argumentos que, de todos modos, pueden aparecer hábilmente mezclados. En esa parte central del discurso en la que se exhibe el dominio de la lógica que preside el razonamiento y convence. En la Antigüedad se recomendaba cierta distribución de los argumentos: los más contundentes al principio, para causar impacto en el público; los teñidos de humor, en medio, para su solaz, y los que conmueven al final para desbaratar a los recalcitrantes.

El epílogo es una clausura recapitulativa del discurso. Constituye la contrapartida de la proposición. En él se repiten las ideas esenciales del discurso, resumiéndolas y enfatizándolas, para garantizar la seducción de los jueces y del público. Lo que generalmente se logra mediante la peroración es conmover con grandes actitudes patéticas, despertando pasiones como el “amor y el odio en el género demostrativo, la esperanza y la desesperación en el deliberativo, el rigor de la piedad en el judicial” (Beristaín, 1995, p. 157). La peroración, que forma parte del epílogo, corresponde simétricamente al *exordio* y es, para algunos retóricos, prescindible, solemne y fastuosa, como el *exordio*.



Finalmente, la peroración resume y sintetiza lo que fue desarrollado para facilitar el recuerdo de los puntos fuertes y lanzar la apelación a los afectos. Es un buen lugar para lanzar un elemento nuevo, inesperado e interesante, el “argumento-puñetazo” que refuerce todos los demás creando en el que escucha una impresión final positiva y favorable.

1.2. El papel de la oralidad en la consolidación de la universidad

La oralidad siempre constituyó un papel fundamental en los asuntos de interés público, como el manejo de los recursos, la defensa del territorio, la legislación, la guerra y la paz, la salvaguardia del país, las exportaciones e importaciones. No fue sino hasta el Imperio Carolingio (742-814 d.C.), etapa previa a la creación de la universidad, en el que se crearon las escuelas de cultura general (monacales, episcopales y planitas), en las cuales las enseñanzas se estructuraban sobre las artes liberales: tres literarias o *trívium* que son: gramática, retórica y dialéctica; y las cuatro científicas o *cuadrivium*: aritmética, geometría, música y astronomía. Como es evidente, la oralidad dentro de las escuelas carolingias se constituyó como un área especializada del saber. Estos espacios impulsados por Carlo Magno contribuyeron en mayor grado a la creación de la universidad.

Las primeras universidades (s. X–XIII d.C) nacieron con el objetivo de emplear conocimientos específicos de aprendizaje avanzado en ciertas regiones. Se conformaban por escuelas especializadas y se caracterizaban por difundir saberes solo a determinadas castas o sectores. La Universidad de Bolonia (s. X), la segunda en el mundo, se crea desde la necesidad de aplicar las normas jurídicas generales en el país, para la defensa de sus intereses y asuntos diplomáticos, prácticas que se consagraban esenciales. Desde ese entonces se contrataban maestros con poderes disciplinarios, a quienes se les otorgaba el derecho a resolver conflictos internos, la inviolabilidad de los recintos y la exención de los impuestos municipales.

La universidad nace como un centro de estudios jurídicos, sin embargo, muy pronto se incorporaron las artes liberales como parte de la formación de los estudiantes; y más adelante se suman estudios de filosofía, teología, ciencias



naturales, matemática y medicina. De igual manera, la Universidad de París (s. XII) clasifica estas ramas en áreas o facultades, presididas por un decano, profesores y estudiantes; además contaban con la facultad de decidir sobre la duración de los estudios universitarios. En esta época existían dos formas de enseñanza: la *lectio*, que consistía en la lectura y el comentario de textos sagrados o filosóficos, y la *disputatio*, en la cual el maestro proponía un asunto; y en base a este, los discípulos realizaban debates, preguntas u objeciones.

Estos sistemas de enseñanzas son adaptados por la escolástica, movimiento de escuelas catedralicias en las que surgieron los grandes debates sobre la fe, la razón y los postulados aristotélicos. Los maestros y alumnos hacían uso del artificio verbal, la sutileza lingüística y del tecnicismo dialéctico para iniciarse en los nuevos cuestionamientos sobre la verdad.

Hasta esta etapa de la historia la universidad adquiría varias funciones: el cultivo del saber para el desarrollo humano, la transmisión de cultura, y la búsqueda de nuevos sistemas sociales. Más adelante, a inicios de la Edad Media, surge la necesidad social de profesionales más diversos, y el interés del Estado y la Iglesia por perfeccionar el control del poder sobre la sociedad.

1.2.1. El rito de la disertación oral en el sistema medieval y renacentista

Desde hace nueve siglos atrás, la universidad ha presentado sus propias tradiciones académicas. Una de ellas es el examen oral, que se constituía en un rito de demostración de los conocimientos adquiridos durante la trayectoria institucional, a través de la cual se perseguían ciertos intereses académicos: “las pruebas académicas recién aparecieron en la Edad Media con el nacimiento de la institución universitaria” (Savio, 2013, p.83), siendo estas prácticas magistrales un requerimiento para empezar a enseñar. Entre los siglos X y XV esta modalidad de examen se constituía en un mecanismo para pasar de una etapa del conocimiento a otra; que consistía en “verificar los conocimientos y las aptitudes intelectuales del candidato y sus cualidades morales” (Savio, 2013, p.84) El examen *privatum* consistía en una sesión presidida por una autoridad (política o religiosa), en la que al expositor se le asignaban ciertos pasajes teóricos claves



para que pueda memorizarlos; luego estos serían recitados con seguridad frente a las autoridades y expertos, para que, finalmente el expositor sea interrogado acerca de ellos.

El orador asumía una posición que debía defender ante los argumentos contrarios de las autoridades. Una vez terminada la sesión de preguntas, los miembros de un tribunal votaban, y, llegados a un acuerdo, el resultado se anunciaba. En la última etapa del rito se preparaba una ceremonia en la que se le conferiría al estudiante el título de licenciado, y a su vez, se le aseguraba un *status* social privilegiado. Así, la demostración pública del conocimiento iba formando parte de la institución universitaria desde sus primeros siglos de creación, en la que el individuo se sigue considerando un especialista de determinada rama del conocimiento.

La universidad medieval buscaba, en coherencia con su tiempo histórico, la trasmisión del conocimiento o saber absoluto, el respeto a la verdad y el desarrollo del espíritu de estudio, en ella, el papel del profesor era guiar, orientar y tutorizar la conducta moral, social e intelectual de los alumnos. (...) La profesionalización de los egresados pasará a ser función de una institución marcada por el carácter elitista que lo caracterizó durante época (Rodríguez, 2008, p.19).

Una de las principales innovaciones del sistema de enseñanza occidental en la Edad Media fue un mecanismo de ascenso social basado en la adquisición de conocimientos. El sistema de titulación universitaria se utilizaba como una certificación de las competencias adquiridas, así como una agrupación de medios de diferenciación social que confería prestigio a los nuevos profesionales. David Russell (1991), menciona que en el viejo currículo, estas competencias se demostraban mediante métodos de recitación:

Within the old curriculum, students learned to read and speak and write the classical languages through the infamous recitation method, the standard pedagogy for all subjects, and through the public oratorical performances (rethoricals) central to life of the college community- debates- orations- declamations and so forth. Though recitation and rethoricals were almost oral, they necessitated much writing as preparation for speaking (Russell, 1991, p.38).

Entre los siglos XIII y XV, las universidades se clasificaban en rangos, aunque no exclusivamente según unos criterios intelectuales. Las ceremonias de graduación, con su ritual preciso, hacían hincapié en el gesto, palabra y objeto



combinado para legitimar una institución. Se trata de un acto de integración, así como una clara pretensión al monopolio del dominio científico. Así, las formas rituales de la ceremonia de graduación nos permiten enfatizar la función social de los títulos universitarios en el curso del siglo XIV.

La invención de la imprenta en el siglo XV transformó las formas de comunicación, no sólo en la universidad, sino en otros ámbitos sociales. Las noticias que se anunciaban oralmente en las plazas pasaron a ser afiches en papel y tinta; de ahí que, se aceleraron las publicaciones de los nuevos descubrimientos científicos. El texto escrito llegó a multiplicarse con suma rapidez de modo que facilitó el alcance de la información a determinados grupos académicos.

La universidad era concebida como una entidad operativa de enseñanza superior en la que existe una cultura académica y científica. La misión del discurso oral más allá de seguir un ideal estético, consistía en que el orador sea conocedor y participe de los avances del conocimiento que correspondía con su época:

Sin perder el valor de la búsqueda de la verdad científica, el saber por el saber, la universidad renacentista aunará enseñanza e investigación entre sus fines. El espíritu científico y de libertad de los docentes inunda las universidades, donde lo importante será la reflexión crítica sobre los conocimientos adquiridos. (Rodríguez, 2008, p.19)

El ideal renacentista, en este sentido, velaba por el renacer del ser humano mediante el recurso a las artes, la ciencia y la investigación. La planificación del discurso oral, determinada por la “espontaneidad de la realización ilocutiva y por la familiaridad pragmática de los interlocutores” (Bustos, 2001, p.197), decayó. En tanto que los académicos ya exigían que su escritura cumpla con los principios de cohesión, coherencia e informatividad.

1.2.2. La masificación de la educación superior y la pérdida de la oralidad

Entre los siglos XVII y XVIII, en una etapa posterior a la Revolución Francesa, la universidad cambia de paradigma. El modelo Napoleónico crea la educación pública e integra a nuevos sectores sociales. La universidad es concebida como un organismo estatal centralizado y burocrático. Los sistemas de enseñanza de *trivium* y *cuadrivium* fueron sustituidos por una orientación pragmática, y profesionalizante. Sin embargo, según Russell (1991) hasta finales del siglo XVII



aún se conservaban las técnicas tradicionales de aprendizaje que consistían en la memorización, la paráfrasis, los resúmenes orales y la declamación. La habilidad retórica (*progymnasmata*¹), aún se evaluaba y se tomaba en cuenta para el currículo:

The oral performances served as examinations- in the daily classroom discipline, in the twice-yearly schoolwide examinations, and in the final oral examinations before graduation. Moreover, commencement ceremonies largely consisted of formal declamations, orations and debates. Students composed and memorized speeches on standard topics then delivered them before assembled students, faculty, parents, and dignitaries (Russell, 1992, p.42)

Los ejercicios retóricos se mantuvieron hasta mediados del s.xviii, época en la que surgen los primeros géneros investigativos. La exposición oral y los debates se mantenían. No obstante, el límite de tiempo para los ejercicios orales se acortaba cada vez más, debido al aumento de estudiantes en las aulas escolares; además, el sistema oral empezó a considerarse una mera “abstracción obsoleta”.

Luego de la Guerra Civil (1861-1865), la universidad se circunscribe en una nación cambiante. De una cultura fundamentalmente oral, se pasó a un modelo pluralista, impulsado aún más por la cultura de la imprenta. Los cambios estructurales de la educación superior reforzaron tanto la escritura académica como la diversidad lingüística. La composición escrita empezó a cobrar importancia, como uno de los medios para evidenciar la comprensión y aportar al conocimiento. En las universidades se conformaron las disciplinas específicas, con profesores especializados, exponían un asunto de un tópico concreto, original, repleto de convenciones textuales (notas, la bibliografía, tablas), y su objetivo consistía en relacionar al estudiante con la metodología de las disciplinas, buscando un acercamiento crítico al conocimiento.

¹ El término *progymnasmata* consistía en una serie de ejercicios retóricos preliminares de la Grecia Clásica: fábula, narración, anécdota, proverbio, encomio, vituperio, etopeya, tesis, acusación; a fin de que el estudiante domine las expresiones formales del discurso. Estos elementos aún se estudian en la actualidad.



La masificación de la educación se estructura no solo en función de las necesidades sociales, sino también se enfoca en la formación de una ciudadanía útil y productiva:

Educational systems, where individuals would have the opportunity to cultivate their own potential for individual benefit, in the current frame it is the responsibility of the system itself to cultivate individual's economic potential because the nation's economic well-being is dependent on the ability of these individuals to reach that potential. Productive citizens are those who contribute to the growth of the democracy and all of them have the capacity to make this contribution (Adler-Kassner, 2010, p.23).

Las universidades enfatizan en la formación de roles particulares y nuevos campos especializados, según la demanda de profesionales —sobre todo, de las áreas técnicas— que contribuyen con la economía de un país democrático. Las esferas del conocimiento se fueron distanciando y los avances investigativos se apartaron de los saberes que el alumno adquiriría en el aula.

La pedagogía de Dewey, inicios del s. XX, se caracterizó por el desarrollo de la destreza individual y la reflexión de experiencias relevantes de la vida social que fortalecían a una sociedad democrática; lo que se denominaría más adelante “método experimental”, cuyo fin último es el conocimiento científico. Es así como la pedagogía Moderna, refuncionalizó el uso de los géneros investigativos. Sus principios relacionaban al estudiante con métodos sistemáticos de investigación, asignando a la educación un lugar preponderante en la búsqueda de perspectivas para la humanidad. Su objetivo fue insertar la naturaleza y la escuela en el aula y no solo enfocarse en la transmisión de lecciones. La investigación, entonces, se asume como un parte de un proceso pedagógico esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3. La constitución de los géneros discursivos: Los Géneros retóricos

Según Bajtín (2013) “el uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados orales o escritos que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana” (p. 245). Los géneros discursivos justamente se refieren a estos tipos de enunciados, que se determinan por una esfera de comunicación específica. Por su parte, los géneros retóricos se refieren a la naturaleza verbal en cuanto enunciados, a tales momentos como por ejemplo la actitud con



respecto al oyente y su influencia en el enunciado, o bien, la conclusión verbal específica del enunciado.

Bajtín distingue entre géneros discursivos primarios y géneros discursivos secundarios. Los primeros aparecen en la comunicación inmediata, espontánea e informal. Los géneros discursivos secundarios, en cambio, son propios de las situaciones de comunicación más reflexivas y formales (algunas situaciones orales y la mayoría de las escritas). En realidad, los géneros secundarios integran y reelaboran los primarios, de manera que unos se transforman en otros.

El origen del género discursivo se encuentra en la interacción de los sujetos discursivos y, por lo tanto, en la construcción, estructuración y producción de un discurso. Nos referimos también a una categoría semiótica-social, por cuanto tiene como principio conformador y regulador el signo verbal y los distintos procesos de construcción de sentidos y de significados sociales a través del material lingüístico. Para Swales (2004), un género está compuesto por una clase de eventos comunicativos que comparten un sistema de propósitos también comunicativos que se reconoce por los miembros expertos de la comunidad discursiva que lo originó y que son su razón de existir. Esta razón determina la estructura esquemática del discurso e influye y limita la selección del contenido y del estudio. Toda comunidad discursiva utiliza uno o más géneros para alcanzar sus objetivos. Para Bazerman (2005), los géneros son sistemas lingüísticos más complejos:

Genres are systems of complex literate activity constructed through typified actions — typified so that we are all to some extent aware of the form and force of these typified actions ... By using these typified texts we are able to advance our own interests and shape our meanings in relation to complex social systems (p.67).

Estos sistemas complejos tienen un reconocimiento social, son discursos delimitados que ocupan un lugar definido en el tiempo y el espacio, y se los percibe como portadores de algún sentido. Las prácticas sociales de comunicación discursiva se reflejan las transformaciones de la vida social y de la vida del lenguaje, pues todo cambio lingüístico obedece necesariamente a los cambios en las prácticas de comunicación social y en las orientaciones del



sentido dadas al interior de las distintas esferas de la comunicación. En el contexto comunicativo se dispone de un gran repertorio de géneros orales y escritos, definidos más por la relación situación comunicativa e intencional de réplica discursiva-relación entre los interlocutores. El género discursivo se conforma de unidades textuales especializadas que circulan en el ámbito científico. En este existen muchos tipos de géneros académicos: el ensayo, la tesis, un estudio de caso, un informe, un proyecto de intervención, entre otros.

1.4. Organización del discurso oral en la actualidad

Swales (2004) realiza un análisis contrastivo de las defensas orales a nivel doctoral, denominadas también *oral examinations* o *disputas*, partiendo desde las tradiciones académicas que se circunscriben en tres contextos: escandinavo, europeo y estadounidense. En este sentido, el “candidato” es el expositor que pone a prueba toda su capacidad argumentativa, a fin de defender su trayectoria investigativa. Asimismo, cada uno pertenece a una distinta nacionalidad y tiene su forma de organización propia del conocimiento.

La defensa de la tesis doctoral otorga la oportunidad de una conversación académica que confiere un aval académico al candidato. Elementos como la pericia metodológica, la utilización de bibliografía especializada, la certeza de conocimiento, la rapidez mental o la destreza verbal se evidencian en este estudio, de forma que, a través de la oralidad, podemos demostrar el amplio conocimiento del trabajo de titulación: “the dissertation defense provides an opportunity for an important academic conversation that operates to certify the candidate’s in his or her chose specialization” (Swales, 2004, p.169).

La disertación de la tesis se encuentra conformada por un candidato, una autoridad, un público y un tribunal. Este último compuesto por examinadores internos, que son los docentes de la misma institución universitaria, y uno o dos examinadores externos, que son de otras universidades, dependiendo de la tradición académica que se practique. Los estudiosos de la defensa oral de la tesis (*disseratiton*) en Estados Unidos y Europa, se centran en apartados como: presentación, cronología, momentos de investigación, intervención de los

miembros del comité (tribunales) y pausas. El primer modelo, de Grimshaw (1994), se trata de un modelo estándar que diferencia algunos cambios substanciales que suceden entre segmentos. El discurso cambia de percepción cuando candidato abandona la sala, y en unos minutos la retoma.

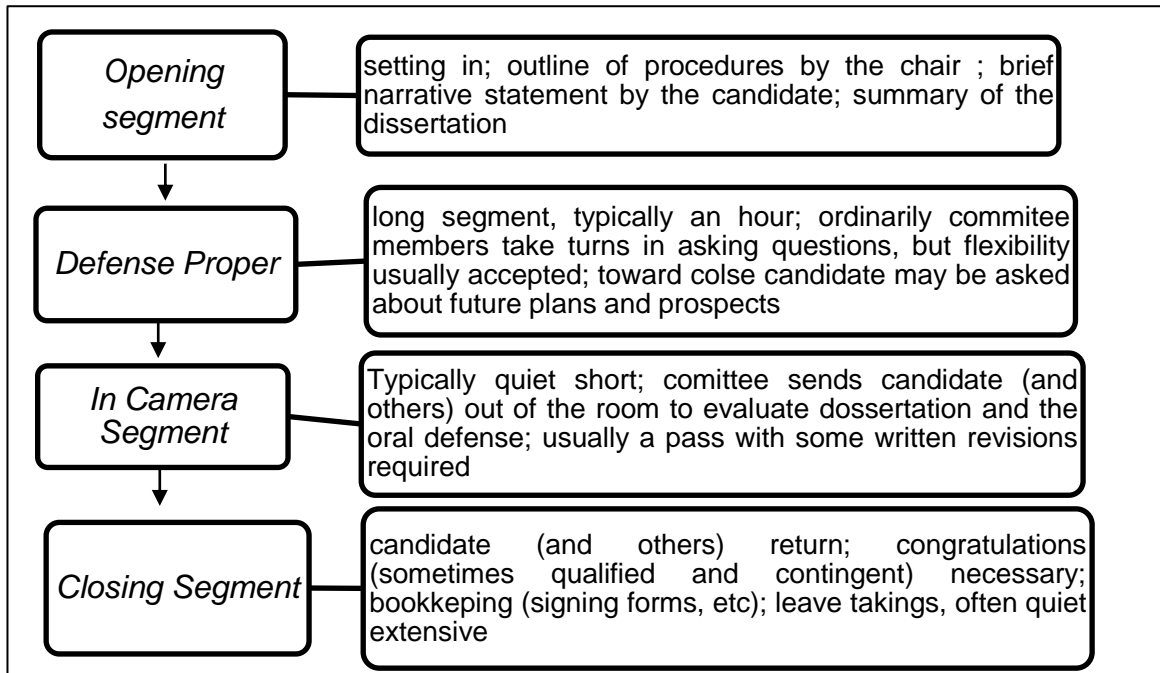


Figura 1. Modelo de Grimshaw

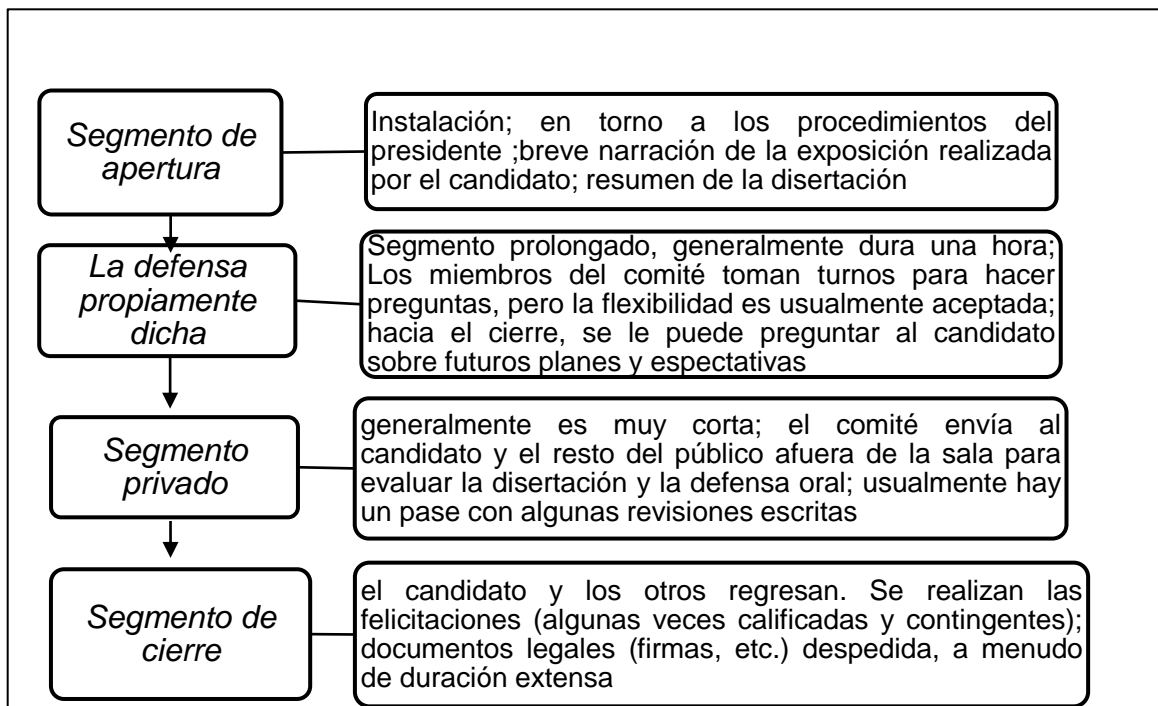


Figura 1.1. Modelo de Grimshaw (versión en español))

Lo que caracteriza a este modelo es una forma simple de la organización de la propuesta investigativa, también la carencia de subespecificaciones en la defensa propiamente dicha. Por el contrario, el modelo de Hasan (1994) realiza una “descripción genérica potencial”, que incluye unas estructuras más complejas (ver figura 2). Sin embargo, no todas se cumplen a cabalidad. Por ejemplo, si todo el tribunal ya conoce al candidato, no es necesario la presentación personal, ni el protocolo de la investigación. Tampoco son necesarias las aclaraciones y aportes finales, sólo en el caso de que la disertación haya sido muy satisfactoria. Hassan (1994) agrega que existen unos aspectos obligatorios de la defensa oral están restrictamente relacionados con el campo disciplinario al que pertenecen. Mientras que otros segmentos pueden ser opcionales o más flexibles.

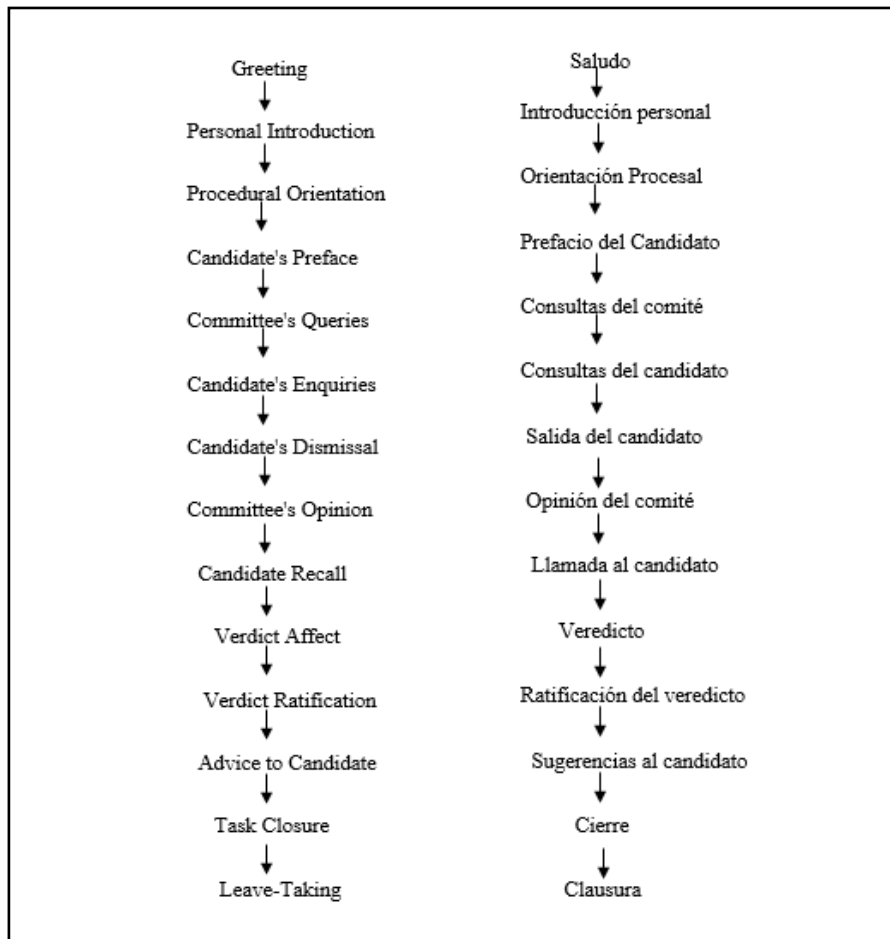


Figura 2. Modelo de Hasan (versión en inglés y español)

El modelo de Swales (ver figura 3 y 3.1), posterior a los anteriores, registró en formato de grabación cuatro disertaciones orales en la Universidad de Michigan,



distinguiendo la disciplina y nacionalidad de cada expositor, obteniendo los siguientes hallazgos:

- a) Los turnos de la palabra y el porcentaje de participación señalan un formato de pregunta-respuesta entre el candidato y el comité. Por un lado, se evidencia qué tan influyentes son los roles del “director” o del “presidente”; en comparación a los demás interlocutores. Generalmente, el director es quien apoya la postura de “su” candidato.
- b) Las defensas orales presentan ciertas “desviaciones” de la discusión principal, en medio de las preguntas que realizan los interlocutores.
- c) La defensa propiamente dicha es la parte más destacada de todo el ritual académico. Se la reconoce cuando el candidato expone de forma lineal sin ser interrumpido.
- d) Una parte de la investigación apunta a la naturaleza informal del género oral, que implica un lenguaje lacónico e improvisado.
- e) Las referencias cruzadas ocupan un 10% de las defensas orales y ocurren en mayor porcentaje en las carreras de humanidades y ciencias sociales; y en menor porcentaje en las ingenierías y ciencias exactas.
- f) El humor se presenta en algunos instantes, sea para romper la tensión o para crear un ambiente de más confianza.

El estudio no solo describe el proceso y los momentos de la defensa oral, ni apunta a las cualidades del expositor para demostrar su experticia en determinada rama del conocimiento. El candidato pone en juego su valentía, y capacidad para contra argumentar a otros especialistas, y discutir sobre nuevos aspectos de su campo de estudio.

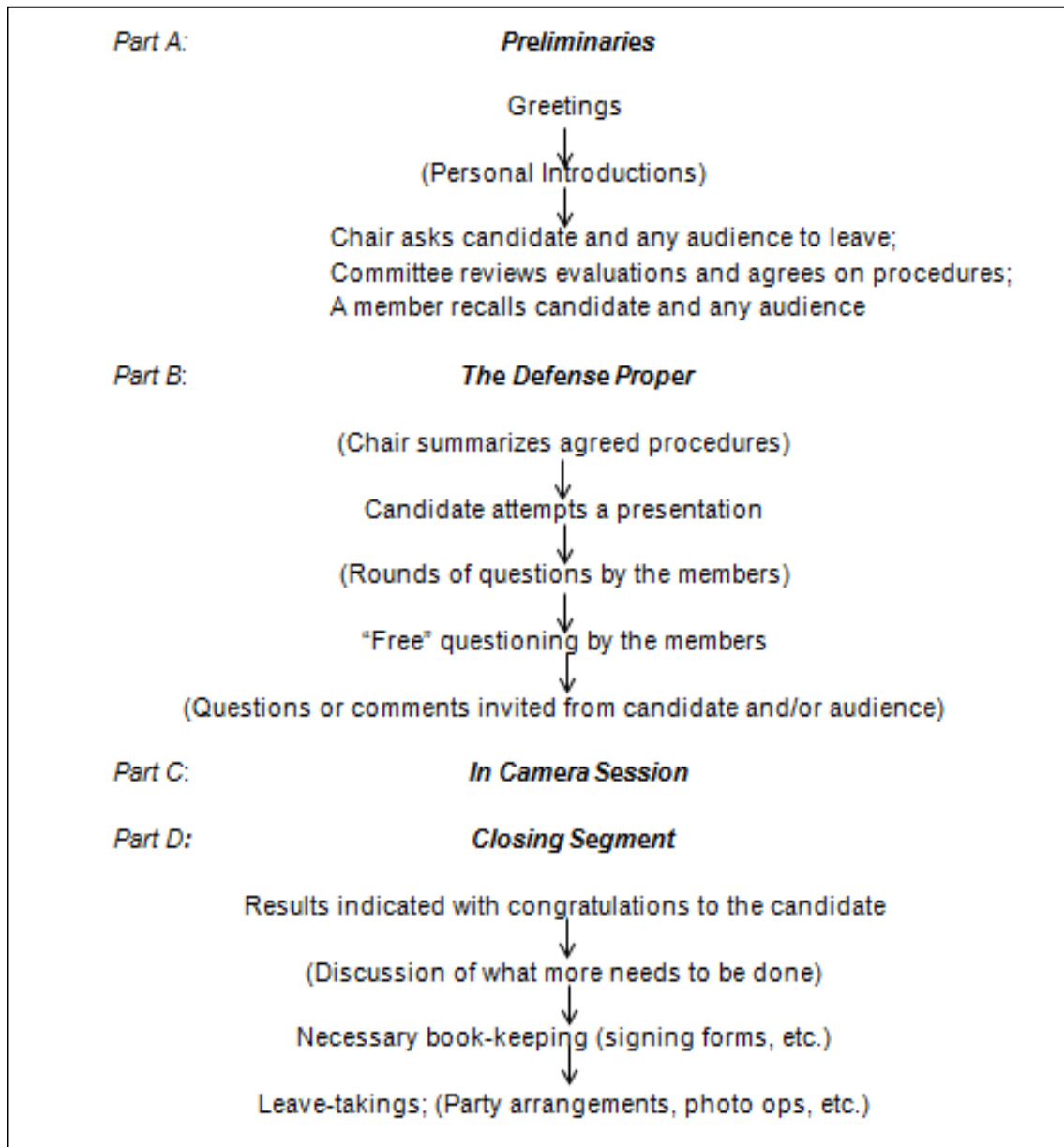


Figura 3: Modelo de Swales: Structures of U.S. dissertation defenses

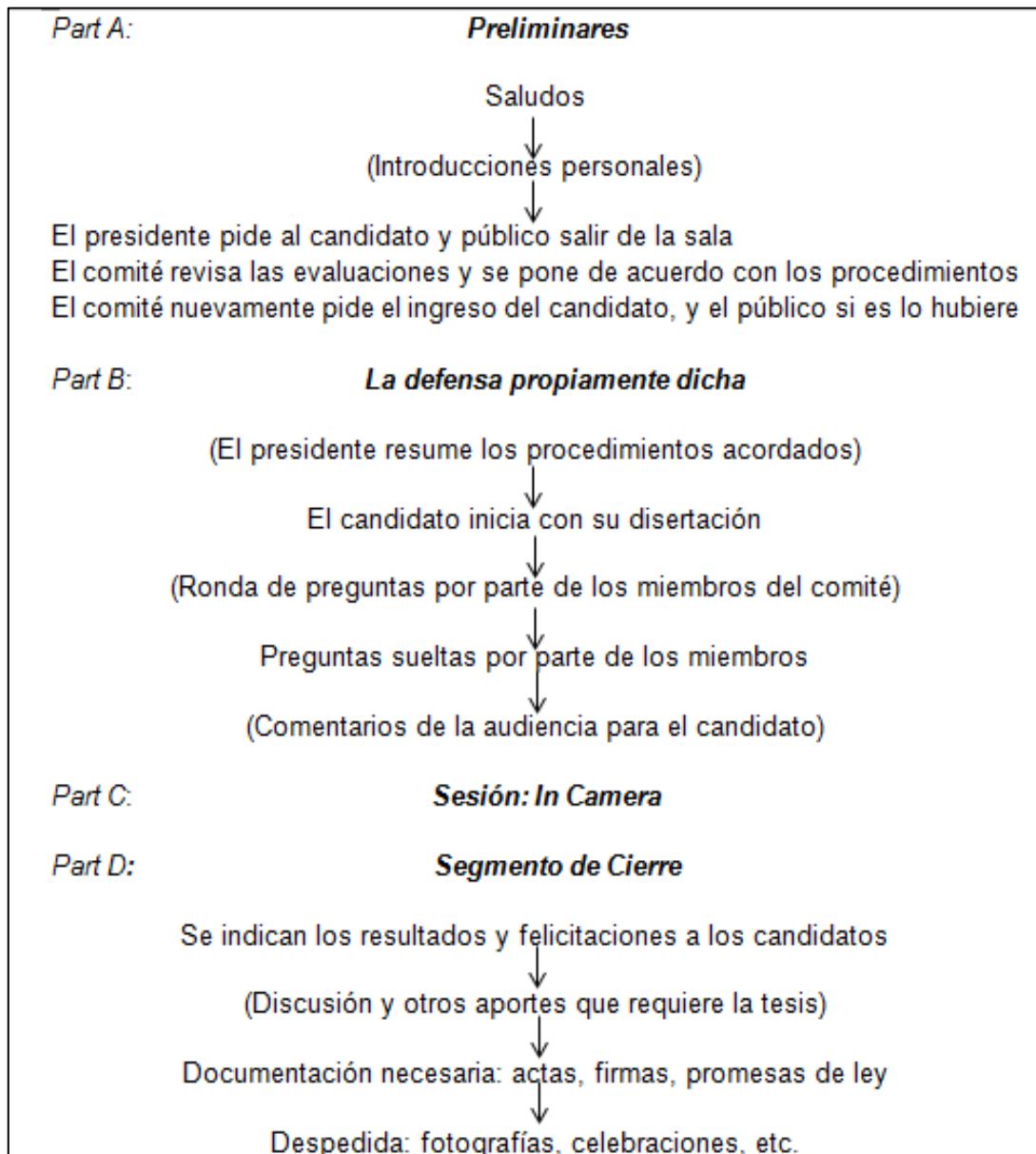


Figura 3.1. Modelo de Swales. Estructura de las disertaciones orales en Estados Unidos

(Versión en español)



1.4.1. La lengua oral formal

La oralidad formal se presenta en varios ámbitos comunicativos: académico, político, judicial, empresarial, mediático, religioso. Sus discursos requieren una elaboración más compleja y alejada de coloquialismos. El análisis funcional de los géneros discursivos de la lengua oral formal se encuentra entre una zona intermedia entre lo prototípicamente oral o escrito. Los investigadores Vilà i Santasusana, Ballesteros, Castellà, Cros, Grau y Palou (2005) han tratado la relación entre oralidad y escritura desde una visión dicotómica a una gradación o *continuum* entre ambos modos. Según los autores, la mayor parte de los géneros orales formales comparten unos factores comunes como la planificación del contenido, el valor del contexto, la importancia de la prosodia, una necesaria redundancia informativa y una sintaxis particular. Asimismo, el discurso oral formal presenta características lingüísticas, discursivas, sintácticas y cohesivas. Las dos primeras se dividen en tres subsegmentos denominados: “rasgos contextuales, rasgos discursivos, rasgos lingüísticos y rasgos sintácticos” (Vilà et al 2005, p.16).

Los rasgos contextuales se refieren a la interacción en la que los interlocutores comparten un espacio físico y coinciden temporalmente. Se presentan a través de un contexto situacional compartido, con una comunicación relativamente unidireccional, en la que se da un grado importante de interacción visual y emotiva entre el hablante y el auditorio. Otro elemento importante es la materialidad acústica y auditiva, ligada a la situación de los sonidos en la línea del tiempo. Es evidente que la lengua oral formal es una habilidad presente en personas con una intensa formación académica escrita.

Los rasgos discursivos se refieren a la naturaleza formal y monologada, informativa, planificada y de tema especializado, dado que los discursos orales formales combinan la planificación con la espontaneidad. Además, estos pueden ser incluso más repetitivos que una conversación cotidiana, porque tienen menor variación temática, y porque se encuentra acompañado de estrategias de reformulación. Finalmente, los rasgos lingüísticos se componen de elementos suprasegmentales: entonación, tono, volumen, ritmo; elementos deícticos, como:



interrogaciones, exclamaciones, interjecciones, anacolutos, elipsis, cambios de dirección sintáctica. Cabe recalcar que el discurso formal dispone de una corrección normativa y uso de la variedad estándar, es decir, un carácter institucionalizado.

El rasgo sintáctico (y a la vez léxico) más destacado en el modo de registro es el sintagma verbal en el discurso oral, y el sintagma nominal en el discurso escrito. Cada registro configura unos estilos de construcción sintáctica distintos para la oralidad y la escritura, entre los cuales, la lengua oral formal destaca su personalidad. Esta hace uso de verbos comodín (hacer, ser), adjetivos complementos verbales, sintagmas preposicionales, complementos verbales, subordinados. Por su parte, el estilo nominal se caracteriza por utilizar nombres, nominalizaciones, adjetivos complementos nominales, sintagmas preposicionales complementos nominales, subordinadas complementos nominales.

1.4.2. Estructura textual expositiva

Según Müller (2014) la exposición del contenido temático se distinguen en dos componentes: uno argumentativo y otro didáctico. En el primero el expositor defiende una postura del tema que aborda. Es decir, no solo se limita a exponer, sino da razones acerca de la elección del tema, del ángulo de enfoque del mismo o mantiene un diálogo intertextual con otros autores. En el componente didáctico, en cambio, el orador busca que el oyente comprenda lo que está afirmando e intenta despertar el interés por el asunto tratado. El hablante tiene que tomar decisiones acerca de cómo transmitir u organizar la información. Para ello debe valerse de procedimientos discursivos complejos (narrativos, explicativos, descriptivos, argumentativos) o simples (comparaciones ejemplificaciones, justificaciones, definiciones...).

Siguiendo a Müller, en el texto oral expositivo existe una dimensión metatextual en la que se identifican elementos como: los segmentos que marcan la



organización del texto y el avance de la información: como verbos realizativos: (insisto, añadido), sintagmas nominales (el tema siguiente) y ordenadores de la información (y por último).

También existen los procedimientos deícticos, que son términos y categorías léxicas y gramaticales cuya interpretación presupone necesariamente la referencia a algunos componentes de la situación en la que se producen. Existen de tres tipos: personal, temporal, espacial y discursiva. Según el repositorio del Instituto Cervantes, los deícticos se describen de la siguiente de forma:

- La *deíxis personal* se expresa con pronombres personales de 1.^a y 2.^a persona ([yo (mí, me), tú (te, ti,...)]); también, con los de de 3.^a persona [él, ella], pero con éstos solo cuando señalan a una persona presente en la situación; con pronombres posesivos de 1.^a y 2.^a persona ([mi, tu, su, nuestro, vuestro,...]); y con morfemas verbales de 1.^a y 2.^a persona, a causa de la elipsis, habitual en español, del pronombre sujeto ([Quiero], en que la «o» final señala a la persona que habla).
- La *deíxis temporal* se realiza mediante adverbios, locuciones y sintagmas adverbiales de presente ([hoy, ahora]), pasado ([ayer, el mes pasado, hace poco]) o futuro ([el mes próximo, dentro de poco,...]) y mediante morfemas de tiempo ([Llegó], [Llegas]).
- La *deíxis espacial* se formula con adverbios de lugar ([aquí, ahí, allí, allá,...]), demostrativos ([este, ese, aquel,...]) y verbos de significado locativo ([traer] al lugar en que se habla, [venir], etc.).
- La *deíxis textual* o discursiva, a medio camino entre la deíxis y la anáfora, esta se realiza con pronombres personales o demostrativos neutros ([eso, ello, lo]) o expresiones del tipo [líneas más arriba, como ya hemos comentado, a continuación]; remite a fragmentos del texto que se han dicho, o que se van a decir, y que, por lo tanto, están ya presentes en el entorno comunicativo y son susceptibles de ser señalados.



1.5. El discurso especializado

Parodi (2005) señala que el discurso de especialidad se conforma por un conjunto de “textos que involucran tópicos que son prototípicos de un área determinada del conocimiento científico y tecnológico y se ajustan a convenciones particulares de índole lingüística, funcional y situacional” (p.25), estas son propias de las tradiciones de una comunidad discursiva específica.

Según el autor, un discurso especializado prototípico se determina por los siguientes principios caracterizadores:

- Predominio de organizaciones discursivas o retóricas.
- Exigencia de conocimientos previos compartidos en áreas del conocimiento disciplinar, dado que se transmite un saber altamente específico.
- Contextos de uso de circulación de los textos muy particulares, es decir, se detectan rasgos situacionales identificables.
- Temáticas abordadas y léxico empleado son, para construir significados exactos, restrictivos y cerrados en dominios determinados y acotados (monorreferencialidad, precisión); lejanos al más típicamente cotidiano.
- Distinción de funciones comunicativas predominantes, específicamente distintivas e idiosincráticas que se actualizan dentro de una misma lengua particular a través de organizaciones lingüísticas y no lingüísticas concurrentes sistemáticamente.

1.6. Conformación de las Disciplinas en la Universidad de Cuenca: Disciplinas de tradición y nuevos campos disciplinares

Becher (2001) señala que las agrupaciones disciplinares provienen de características identificables de una sociedad en particular, como: la estructura de su sistema educativo, el nivel de desarrollo económico, los rasgos y tradiciones nacionales; la conformación de los grupos investigativos, la intensidad del desarrollo científico y las tradiciones académicas.



En la Universidad de Cuenca, las primeras disciplinas fueron propuestas por profesores alemanes, estas consistían en cátedras aplicadas: Derecho, Enseñanza de las matemáticas puras, Ciencias Físicas y Naturales, Medicina, Enfermería y Odontología. Posteriormente, la Universidad presenta cambios a raíz de dos acontecimientos importantes. Por un lado, la Revolución Liberal de 1895 crea la ley de instrucción pública y por otro, la Reforma Argentina de Córdoba en 1918, a través de la cual la Universidad de Cuenca se adhiere al principio de autonomía. A mediados del siglo XX se conforman escuelas que luego darán lugar a facultades: la Escuela Superior de Minas (1935), la Escuela de Ingeniería Civil (1939), facultad de Filosofía y Letras (1952) Escuela de Química Industrial (1953), Escuela de Arquitectura y Urbanismo (1958).

A mediados del siglo XX, con el afán de apoyar el crecimiento técnico y social de la región, la universidad admite nuevos campos disciplinares: Administración de Empresas, Ingeniería Eléctrica, Escuela de Tecnología Médica, Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria. Estas dos últimas conformarían la actual Facultad de Ciencias Agropecuarias.

En 1974, la universidad integra a académicos y estudiantes del Cono Sur perseguidos por las dictaduras militares. Y en la década de los años 80 se incorporan carreras como Contabilidad, Educación Física y Artes Visuales. Paralelamente, se impulsa a la institucionalización de la investigación científica; por lo tanto se crean los institutos de investigaciones sociales, de ciencias técnicas y de ciencias de la salud. Organismos que conforman lo hoy conocemos como Dirección de Investigaciones de la Universidad de Cuenca (DIUC). Finalmente, en el siglo XXI, las últimas carreras en conformarse son la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad; carrera de Género y Desarrollo; y la carrera de Cine y Audiovisuales. La Universidad de Cuenca ha sufrido transformaciones necesarias para constituirse hoy en 12 facultades y 49 carreras en todas las áreas del conocimiento. En el siguiente cuadro mostramos una línea de tiempo, tomando en cuenta la creación de las carreras que seleccionaremos más adelante:

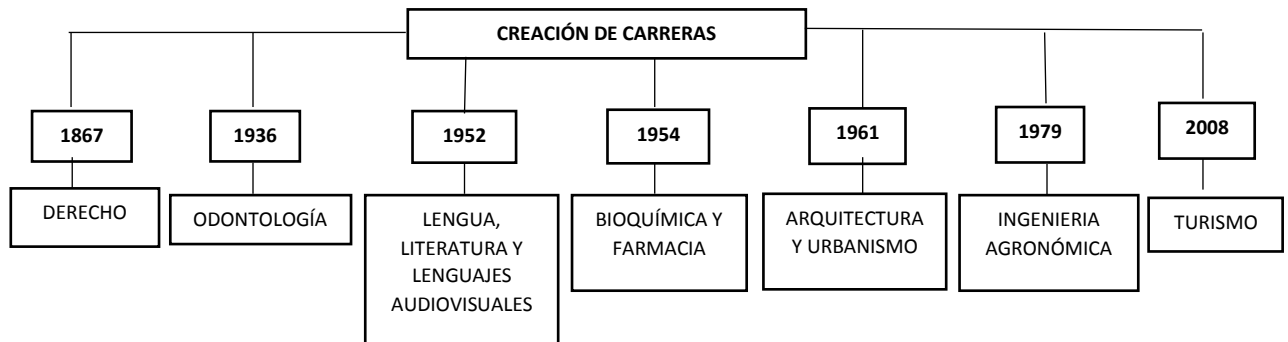


Figura 4. Línea de tiempo de creación de carreras en la Universidad de Cuenca (muestras de selección)

1.6.1. Naturaleza de cada disciplina y perfiles profesionales.

Acorde a las muestras seleccionadas, a continuación realizaremos un acercamiento la naturaleza de cada ciencia, y al mismo tiempo mencionaremos, el perfil profesional que la Universidad de Cuenca pretende forjar en cada futuro profesional.

Derecho

El derecho es la disciplina humanística que tiene como objeto de estudio la interpretación, integración y sistematización del ordenamiento jurídico para su justa aplicación. Se basa en una jerarquía normativa, cuya fuente principal es la Constitución. Dentro de esta disciplina subyacen las relaciones que se producen en una determinada comunidad política, por lo que las investigaciones jurídicas no pueden desconectarse de elementos sociales, económicos, políticos y culturales que explican la norma. Según Hans Kelsen (1985) “la interpretación jurídico-científica expone los significados posibles de una norma jurídica, y admite un solo sentido, el sentido correcto” (p.356) Por lo tanto, la conducta humana se juzga a partir dentro de su estudio están las prohibiciones, obligaciones, o habilitaciones establecidas o autorizadas por el Estado.



El perfil profesional del Derecho en la Universidad de Cuenca, se fundamenta en una sólida formación de tres aspectos. El primero: el aspecto humano, político y social; en el que el profesional está preparado para generar estudios, investigaciones jurídicas, incursionar en el campo de la política ecuatoriana, como partícipe directo o crítico, con el fin de ayudar al desarrollo democrático-social; el segundo, un aspecto dogmático y jurídico, que proporcionará la capacidad de ejercer las diferentes funciones del abogado contemporáneo, conocedor de la ciencia jurídica. Y el tercer aspecto se trata de ejercicio de la práctica jurídica, que consolidará la capacidad de actuar en las diferentes áreas del Derecho: Constitucional, Civil, Penal, Laboral, de Familia, Tributario, Ambiental, administrativo e internacional.

Odontología

Es una rama de las ciencias de la salud, que trata del estudio del aparato estomatognático, formado por un conjunto de órganos y tejidos de la cavidad oral, que involucra a tres elementos principales: examen clínico, diagnóstico, y tratamiento. La odontología toma como base ciencias puras como la biología, la anatomía y la química e implica la comprensión de los fundamentos del método científico.

El odontólogo graduado de la Universidad de Cuenca cuenta con la capacidad de diagnosticar, prevenir y tratar los principales problemas de salud estomatológicos, aplicando las normas de salubridad y medio ambiente. Puede incorporarse a equipos multidisciplinarios y multisectoriales de salud para aumentar la cobertura de atención a los sectores sociales más necesitados. Mantener el interés permanente en la búsqueda de nuevos conocimientos, mediante el aprendizaje y la investigación, que le permita generar, difundir y actualizar sus conocimientos de acuerdo a los avances de la ciencia.



Ciencias de la Educación-Lengua y Literatura

Las Ciencias de la Educación son un conjunto de disciplinas que estudian, describen, analizan y explican los fenómenos educativos en sus múltiples aspectos.

La lengua se refiere al estudio del sistema de comunicación verbal y escrito, dotado de convenciones y reglas gramaticales, y empleado por las comunidades humanas con fines comunicativos. Su objeto de estudio es la lingüística, disciplina encargada de estudiar, analizar y teorizar el lenguaje, como forma de comunicación humana en cuanto a sus códigos y sistema símbolos. En cambio, la literatura se refiere al estudio de las producciones literarias de una nación época o género.

El perfil profesional del licenciado en ciencias de la educación, en lengua y literatura comprende las siguientes competencias: 1) Comprende y utiliza, los aspectos teóricos-prácticos de los contenidos del área de lengua, literatura, así como sus metodologías, para generar análisis lingüísticos, semióticos, textuales y contextuales. 2) Maneja conocimientos lingüísticos y literarios para la práctica pedagógica, a fin de generar aprendizajes significativos para estas áreas, en contextos situacionales determinados. 3) Produce textos lingüísticos y literarios en formatos diversos para potenciar sus habilidades creativas y estéticas y 4) Concibe y desarrolla proyectos de investigación formativa en el campo de la educación para las áreas de lengua y literatura para fortalecer procesos educativos de calidad en el país.

Bioquímica y Farmacia

La bioquímica estudia la composición química de los seres vivos, particularmente las proteínas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucleicos, sus interacciones, metabolismo y fisiología. El investigador en bioquímica utiliza diversos instrumentos y técnicas experimentales. Por lo tanto, es una ciencia empírica y su desarrollo está ligado a la observación y a la experimentación.



La ciencia farmacéutica, en cambio, estudia la procedencia, naturaleza, propiedades y técnicas de preparación de medicamentos para su correcto aprovechamiento terapéutico así como el efecto de los medicamentos sobre el organismo. El farmacéutico diseña y desarrolla medicamentos y establece sistemas de aseguramiento de su calidad y evalúa la acción farmacológica mediante estudios preclínicos, y clínicos, su biodistribución, toxicidad y uso racional.

En la Universidad de Cuenca, el perfil del bioquímico farmacéutico consiste en formarse con un alto nivel científico, con un amplio sentido crítico, competente en el análisis, poseedor de importantes herramientas conceptuales y técnicas; y deben estar capacitados para emplear tecnologías que le permitan el avance de su especialidad.

Arquitectura

La arquitectura es la ciencia que se encarga de modificar y alterar el espacio físico; construir, diseñar y proyectar edificaciones de todo tipo, como estructuras arquitectónicas urbanas

El perfil del arquitecto en la Universidad de Cuenca debe considerar a la Arquitectura como el arte de la creación de espacios habitables, y por tanto que estén en capacidad de producir entidades arquitectónicas, urbanas, de alto valor funcional y estético. Debe dominar destrezas como: capacidad de percibir, concebir y manejar el espacio en sus tres dimensiones y en diferentes escalas, capacidad de realizar creaciones arquitectónicas de acuerdo con los principios de composición, percepción visual y espacial; responder con la arquitectura a las condiciones bioclimáticas, paisajísticas y topográficas de cada región, capacidad de definir la tecnología y los sistemas constructivos apropiados a las demandas del proyecto arquitectónico y al contexto local; dominio de teorías de la arquitectura, arte, estética y ciencias humanas, y conocimiento y capacidad de aplicación de los métodos de investigación para resolver con creatividad las demandas del hábitat humano en diferentes escalas y complejidades.



Ingeniería Agronómica

Es el conjunto de conocimientos aplicables al cultivo de la tierra y de los factores físicos, químicos, biológicos y económicos, que afectan a su proceso productivo. Se fundamenta en principios científicos y tecnológicos y su objetivo consiste en optimizar los cultivos para potenciar su comercialización. En la Universidad de Cuenca, el ingeniero agrónomo debe ser protagonista del proceso productivo del sector agropecuario, respetuoso en sus principios del desarrollo humano y sustentable, a su vez, debe ser partícipe de la investigación científica, operar alternativas posibles de ser adaptadas por los diferentes estratos de agricultores.

Turismo

La turismología se constituye en una ciencia social que estudia al fenómeno del turismo. Está relacionada con las ciencias económicas y sociológicas.

El graduado de la carrera de ingeniería en turismo, contará con una sólida formación con base teórica y práctica, que estará en capacidad de emprender, gestionar, y desarrollar nuevas iniciativas de manera exitosa, respondiendo a las necesidades del sector turístico; tomando en cuenta los ámbitos culturales, naturales, empresariales y económicos del entorno. Será un profesional formado con principios éticos y amplio conocimiento legal, que se reflejarán en su vida personal y en su actuar en el ámbito turístico, tanto a nivel privado como público.



2. METODOLOGÍA

2.1. Conformación del corpus investigativo y agrupación de las áreas disciplinares

El corpus investigativo está conformado por un universo de 23 disertaciones orales registradas en formato de audio y video de las diversas carreras de la Universidad de Cuenca, estas son: Derecho, Trabajo Social, Laboratorio Clínico, Nutrición y Dietética, Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería Química, Bioquímica y Farmacia, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, ciencias de la educación mención lengua, literatura y lenguajes audiovisuales, historia y geografía, física y matemática; comunicación social, artes musicales, turismo, hotelería, gastronomía, y psicología educativa.

Del universo establecido hemos realizado una selección de 7 muestras: Derecho (Muestra 1); Odontología (Muestra 2); Lengua, Literatura y Lenguajes audiovisuales (Muestra 3); Bioquímica y farmacia (Muestra 4); Arquitectura (Muestra 5); Ingeniería agronómica (Muestra 6); y Turismo (Muestra 7)

Para realizar esta selección se ha tomado en cuenta tres criterios. El primero se basó en la disponibilidad de los alumnos graduandos en el período académico Marzo-Julio 2016; incluido el acceso a las fechas de sustentaciones orales que proporcionaron los secretarios abogados de todas las facultades y la apertura del expositor para registrar la sustentación en formato de audio y video. El segundo criterio se basó en la representatividad (carreras con mayor número de estudiantes), que se realizó en concordancia con proyecto del Programa de Lectura y Estructura Académicas de la Universidad de Cuenca: “De la tesis de grado a los trabajos de titulación: ¿qué representa el cambio para la universidad



ecuatoriana? Un estudio de los trabajos de titulación aplicado a la Universidad de Cuenca.

Nuestro tercer criterio consiste en agrupar las muestras seleccionadas según la clasificación de Becher (2001) que distingue entre ciencias duras y blandas; a su vez estas pueden dividirse en ciencias puras y aplicadas, y según su estilo investigativo, de corte urbano o rural (ver cuadro 2). Las ciencias duras se caracterizan por la rigurosidad de su método científico; estas son cuantificables y objetivas. Mientras que las ciencias blandas son más flexibles, tienen un menor grado de validez y fiabilidad. Por otro lado, las ciencias aplicadas se enfocan a resolver problemas prácticos. En el caso de la Universidad de Cuenca, encontramos que todas las ciencias son aplicadas.

Este criterio de clasificación, basado en Becher, nos permitirá asociar los momentos investigativos que se organizan según la naturaleza de cada campo disciplinar.

	CIENCIAS DURAS	CIENCIAS BLANDAS
CIENCIAS APLICADAS	Odontología	Derecho
	Bioquímica y farmacia	Turismo
		Lengua y literatura
CIENCIAS APLICADAS DE ESTILO URBANO		Arquitectura
CIENCIAS APLICADAS DE ESTILO RURAL	Ingeniería agronómica	

Figura 5: Ciencias blandas y Ciencias duras

Cuadros de análisis:

Para la descripción del ritual de la disertación oral, organizaremos los datos y las cifras de la siguiente manera: los cuadros número 1 y 2 se refieren a los datos generales y aspectos formales del ritual de la disertación oral, de las 7 muestras del corpus investigativo, así como el tiempo de empleo para cada segmento. El cuadro número 3, tomado de Swales (2004), corresponde al porcentaje de participación de cada uno de los interlocutores que participan en la ejecución de la defensa oral. En el cuadro número 4 consta la distribución del contenido que se resume en la defensa oral. El cuadro número 5 muestra los aspectos formales del



apoyo visual que el expositor ha utilizado como recurso para la defensa. Finalmente, el cuadro número 6 indica el sistema de calificación de cada área del conocimiento.

CUADRO 1: DATOS GENERALES Y ASPECTOS FORMALES

1. Datos Generales	MUESTRA 1
Facultad	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales
Carrera	Derecho
Título del trabajo de titulación:	Control de legalidad de los actos administrativos
Fecha:	10 de mayo del 2016
Número de expositores	1
Número de miembros del tribunal	3
El tutor forma parte del tribunal	Sí
Vestuario del expositor	FORMAL
Vestuario del tribunal	FORMAL
Instala el secretario abogado	Sí
Existe una lectura del acta inicial	NO
Existe una lectura del acta de cierre	Sí
La disertación empieza puntual	NO. minutos de retraso: 15
Se exige alguna documentación para ingresar a la exposición (oficio al decanato, explicación del proyecto)	Sí
2. Del público que ingresa a la defensa oral:	
Ingresan sólo tribunal y expositor(es):	<input checked="" type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es) y familiares:	<input type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es), familiares y público en general:	<input type="checkbox"/>
3. Del Acto de investidura	
El acto de investidura es individual o colectivo	Colectivo
¿Se realiza brindis de celebración?	Sí
¿Quién realiza el brindis?	Padre de familia de la expositora
Detalles de etiqueta	Celebración de pampamesa
¿Se obsequia presentes a los tribunales?	No
¿Familiares acuden a al acto de investidura?	Sí



1. Datos Generales	MUESTRA 2
Facultad	Facultad de Odontología
Carrera	Odontología
Título del trabajo de titulación:	Relación cráneo cervical en clase I, II y III esquelética, pacientes entre 9 y 18 años de edad, mediante radiografías cefálicas laterales de un centro radiológico de la ciudad de Cuenca.”
Fecha:	23 de mayo del 2016
Número de expositores	1
Número de miembros del tribunal	3
El tutor forma parte del tribunal	NO
Vestuario del expositor	FORMAL
Vestuario del tribunal	FORMAL
Instala el secretario abogado	Sí
Existe una lectura del acta inicial	Sí
Existe una lectura del acta de cierre	Sí
La disertación empieza puntual	Sí
Se exige alguna documentación para ingresar a la exposición (oficio al decanato, explicación del proyecto)	Sí
2. Del público que ingresa a la defensa oral:	
Ingresan sólo tribunal y expositor(es):	<input type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es) y familiares:	<input type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es), familiares y público en general:	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Del Acto de investidura	
El acto de investidura es individual o colectivo	Colectivo
¿Se realiza brindis de celebración?	Sí
¿Quién realiza el brindis?	Expositora
Detalles de etiqueta	Sí
¿Se obsequia presentes a los tribunales?	Sí
¿Familiares acuden a al acto de investidura?	Sí



1. Datos Generales	MUESTRA 3
Facultad	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Carrera	Lengua, Literatura y lenguajes audiovisuales
Título del trabajo de titulación:	"Análisis léxico-semántico del patrimonio toponímico de las parroquias Sayausí y Baños",
Fecha:	25 de febrero del 2016
Número de expositores	2
Número de miembros del tribunal	3
El tutor forma parte del tribunal	SI
Vestuario del expositor	FORMAL
Vestuario del tribunal	INFORMAL
Instala el secretario abogado	Sí
Existe una lectura del acta inicial	Sí
Existe una lectura del acta de cierre	Sí
La disertación empieza puntual	No minutos de retraso: 10
Se exige alguna documentación para ingresar a la exposición (oficio al decanato, explicación del proyecto)	NO
2. Del público que ingresa a la defensa oral:	
Ingresan sólo tribunal y expositor(es):	<input checked="" type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es) y familiares:	<input type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es), familiares y público en general:	<input type="checkbox"/>
3. Del Acto de investidura	
El acto de investidura es individual o colectivo	Individual
¿Se realiza brindis de celebración?	No
Detalles de etiqueta	No
¿Se obsequia presentes a los tribunales?	No
¿Familiares acuden a al acto de investidura?	Sí



1. Datos Generales	MUESTRA 4
Facultad	Facultad de Ciencias Químicas
Carrera	Bioquímica y farmacia
Título del trabajo de titulación:	Análisis bromatológico inter-laboratorio de harina de centeno a ser utilizado como patrón secundario de análisis
Fecha:	16 de mayo del 2016
Número de expositores	2
Número de miembros del tribunal	3
El tutor forma parte del tribunal	Sí
Vestuario del expositor	SEMIFORMAL
Vestuario del tribunal	INFORMAL
Instala el secretario abogado	NO
Existe una lectura del acta inicial	NO
Existe una lectura del acta de cierre	Sí
La disertación empieza puntual	Sí
Se exige alguna documentación para ingresar a la exposición (oficio al decanato, explicación del proyecto)	Sí
2. Del público que ingresa a la defensa oral:	
Ingresan sólo tribunal y expositor(es):	<input type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es) y familiares:	<input type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es), familiares y público en general:	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Del Acto de investidura	
El acto de investidura es individual o colectivo	Colectivo
¿Se realiza brindis de celebración?	Sí
¿Quién realiza el brindis?	Tutora de la tesis
Detalles de etiqueta	Sí
¿Se obsequia presentes a los tribunales?	No
¿Familiares acuden a al acto de investidura?	Sí



1. Datos Generales	MUESTRA 5
Facultad	Facultad de Arquitectura
Carrera	Arquitectura y Urbanismo
Título del trabajo de titulación:	Radio planificación y diseño arquitectónico de una estación radio difusión: caso radio familia en la ciudad de Cuenca
Fecha:	25 de mayo del 2016
Número de expositores	1
Número de miembros del tribunal	2
El tutor forma parte del tribunal	NO
Vestuario del expositor	FORMAL
Vestuario del tribunal	SEMIFORMAL
Instala el secretario abogado	Sí
Existe una lectura del acta inicial	Sí
Existe una lectura del acta de cierre	NO
La disertación empieza puntual	Sí
Se exige alguna documentación para ingresar a la exposición (oficio al decanato, explicación del proyecto)	Sí
2. Del público que ingresa a la defensa oral:	
Ingresan sólo tribunal y expositor(es):	<input checked="" type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es) y familiares:	<input type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es), familiares y público en general:	<input type="checkbox"/>
3. Del Acto de investidura	
El acto de investidura es individual o colectivo	Colectivo
¿Se realiza brindis de celebración?	Sí
¿Quién realiza el brindis?	Expositor
Detalles de etiqueta	Sí
¿Se obsequia presentes a los tribunales?	No
¿Familiares acuden a al acto de investidura?	Sí



1. Datos Generales	MUESTRA 6
Facultad	Facultad de Ciencias Agropecuarias
Carrera	Ingeniería Agronómica
Título del trabajo de titulación:	Efecto de aplicación de bocashi y biol en la productividad de fréjol, variedad blanco belén
Fecha:	12 de mayo del 2016
Número de expositores	2
Número de miembros del tribunal	3
El tutor forma parte del tribunal	NO
Vestuario del expositor	INFORMAL
Vestuario del tribunal	INFORMAL
Instala el secretario abogado	Sí
Existe una lectura del acta inicial	Sí
Existe una lectura del acta de cierre	Sí
La disertación empieza puntual	Sí
Se exige alguna documentación para ingresar a la exposición (oficio al decanato, explicación del proyecto)	NO
2. Del público que ingresa a la defensa oral:	
Ingresan sólo tribunal y expositor(es):	<input type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es) y familiares:	<input type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es), familiares y público en general:	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Del Acto de investidura	
El acto de investidura es individual o colectivo	Colectivo
¿Se realiza brindis de celebración?	Sí
¿Quién realiza el brindis?	Una de las expositoras
Detalles de etiqueta	Sí
¿Se obsequia presentes a los tribunales?	No
¿Familiares acuden a al acto de investidura?	Sí



1. Datos Generales	MUESTRA 7
Facultad	Facultad de Ciencias de la Hospitalidad
Carrera	Turismo
Título del trabajo de titulación:	Plan de Marketing Turístico del cantón Cuenca 2016-2017
Fecha:	9 de mayo del 2016
Número de expositores	2
Número de miembros del tribunal	3
El tutor forma parte del tribunal	Sí
Vestuario del expositor	FORMAL
Vestuario del tribunal	FORMAL
Instala el secretario abogado	Sí
Existe una lectura del acta inicial	NO
Existe una lectura del acta de cierre	Sí
La disertación empieza puntual	NO minutos de retraso: 60
Se exige alguna documentación para ingresar a la exposición (oficio al decanato, explicación del proyecto)	Sí
2. Del público que ingresa a la defensa oral:	
Ingresan sólo tribunal y expositor(es):	<input checked="" type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es) y familiares:	<input type="checkbox"/>
Ingresan tribunal, expositor(es), familiares y público en general:	<input type="checkbox"/>
3. Del Acto de investidura	
El acto de investidura es individual o colectivo	Individual
¿Se realiza brindis de celebración?	Sí
¿Quién realiza el brindis?	Los expositores
Detalles de etiqueta	Sí
¿Se obsequia presentes a los tribunales?	No
¿Familiares acuden a al acto de investidura?	Sí



Cuadro 2: Tiempo de duración por segmentos

MUESTRA	SEGMENTO DE APERTURA		SEGMENTO DE DESARROLLO			SEGMENTO DE CIERRE		DE LIBERACIÓN	LECTURA DEL ACTA DE GRADO Y CEREMONIA DE INVESTIDURA		TOTAL En minutos
	Instalación del secretario abogado	presentación del tema / antecedentes / objetivos	Marco Teórico y conceptual	Metodología	Resultados/ Análisis /propuesta	Conclusiones y recomendaciones	Preguntas del tribunal		Acta de grado	Ceremonia de investidura	
1: Derecho	0'18"	5'11"	04'35"	No procede	11'66"	01'22"	27'26"	6'	1'50"	No procede	59'20"
2: Odontología	02'03"	5'11"	24'41"	07'28"	14'41"	03'08"	19'42"	20'	1'29"	02'49"	101'20"
3: Lengua, Literatura y lenguajes audiovisuales	0'30"	1'57"	3'00"	1'17"	11'66"	02'45"	08'18"	10'03"	06'54"	02'45"	49'36"
4: Bioquímica y farmacia	No procede	02'45"	17'07"	32'06"		03'45"	03'38"	5'43"	1'00"	No procede	66'06"
5: Arquitectura y urbanismo	1'14"	06'37"	43'40"	13'44"	08'09"	05'40"	13'04"	No procede	No procede	No procede	92'13"
6: Ingeniería agronómica	02'15"	02'36"	03'46"	02'05"	11'13"	01'06"	06'10"	-	03:42"	No procede	34'71"
7: Turismo	0'49"	04'57"	05'10"	19'14"	14'20"	0'52"	12'31"	13'08"	01'07"	01'45"	73'88"

Cuadro 3: Porcentaje de participación

	MUESTRA 1		MUESTRA 2		MUESTRA 3		MUESTRA 4		MUESTRA 5		MUESTRA 6		MUESTRA 7	
		%		%		%		%		%		%		%
Expositor 1	37:23	65.5 %	58:12	74.51	18:05	38.20	30:13	54.39	79:18"	91.65	09:58	29.05	21:31	33.48
Expositor 2	-	-	-	-	12:11	25.7	22:00	39.60	-	-	12:58	37.08	32:35	50.70
Tribunal 1	10:05	17.67%	05:04	6.48	05:21	11.30	1:46	3.09	03:36	4.16	04:21	12.68	3:36	5.60
Tribunal 2	04:23	7.68%	01:03	1.34	02:08	4.5	0:27	0.81	02:23	2.75	0:06	0.29	0:59	1.5
Tribunal 3	03:03	5.34%	02:28	3.15	0:20	0.70	0:07	0.21	-	-	0:13	0.63	1:48	2.80
Director de la tesis	-	-	3:03	3.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretario Abogado	2:08	3.73%	04:53	6.25	8:43	18.41	1:00	1.8	1'14"	1.42	06:35	19.19	1:56	3%
Investidura/ Consejo directivo	-	-	03:21	4.2	-	-	-	-	-	-	-	-	1:45	2.72
TOTAL	57:03	100%	78:06	100%	47:20	100%	55:33	100%	86:31	100%	34:18	100%	64:16	100%
segmento de deliberación	6:00		20:00		10:03		5:43		-		-		13:08	



Cuadro 4: Ficha de Organización del contenido

	MUESTRA 1	MUESTRA 2	MUESTRA 3	MUESTRA 4	MUESTRA 5	MUESTRA 6	MUESTRA 7
SEMEGMENTO DE APERTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo Introductorio 2. Presentación del tema y problematización 3. Antecedentes históricos 4. Preguntas del tribunal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo introductorio 2. Presentación del tema 3. Delimitación del campo de estudio 4. Citación de epígrafe y justificación del tema 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo Introductorio 2. Presentación del tema 3. Objetivo principal 4. Descripción del objeto de estudio y problematización 5. Preguntas de investigación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo introductorio 2. Introducción y aclaración de la naturaleza del proyecto 3. Objetivo general y específicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo Introductorio 2. Frase de epígrafe y explicación 3. Motivos que llevaron a realizar el estudio 4. Problematización 5. Objetivos: General y específicos 6. Breve descripción del proceso de investigación 7. Técnicas y pregunta de investigación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo introductorio 2. Presentación del tema 3. Antecedentes históricos y conceptuales 4. Objetivos: General y específicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo introductorio 2. Presentación del tema 3. Aclaraciones sobre la naturaleza del proyecto 4. Antecedentes 5. Relevancia del tema de investigación
SEGMENTO DE DESARROLLO	<ol style="list-style-type: none"> 4. Marco teórico y otros antecedentes históricos y conceptuales. 5. Preguntas del tribunal 6. Análisis del control de los actos administrativos en el Ecuador . 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Marco teórico 5. Objetivo: General y específicos 6. Materiales y métodos: Tipo de estudio, universo y muestra, Criterios de inclusión, criterios de exclusión, variables de estudio, instrumento y métodos 7. Métodos estadísticos y de análisis 8. Resultados 9. Discusión 10. Limitaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Descripción de los nichos de investigación 7. Marco teórico 8. Análisis léxico-semántico 9. Análisis toponímico 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Marco teórico 5. Metodología: tipo de estudio, descripción de la muestra, procedimientos analíticos, fundamentos de los parámetros analizados, 6. Contraste con otros estudios 7. Resultados 8. Discusión General 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Antecedentes históricos 9. Antecedentes conceptuales 10. Antecedentes teóricos 11. Selección y análisis de los casos de estudio 12. Primera parte de la Propuesta 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Descripción y delimitación del campo de estudio 6. Metodología 7. Descripción del proceso de investigación 8. Resultados y discusión 9. Propuesta 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Diagnóstico de los casos de estudio 7. Propuesta de un plan de Marketing
SEGMENTO DE CIERRE	<ol style="list-style-type: none"> 7. Aclaraciones que pide el tribunal en cuanto a: recursos subjetivo y objetivo 8. Conclusiones 9. Últimas preguntas del tribunal 	<ol style="list-style-type: none"> 11. Conclusiones y recomendaciones 12. Preguntas del tribunal 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Conclusiones y recomendaciones 11. Preguntas del tribunal 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Conclusiones y Recomendaciones 10. Preguntas del tribunal 	<ol style="list-style-type: none"> 13. Conclusiones 14. Preguntas del tribunal 15. Segunda parte de la propuesta 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Conclusiones y recomendaciones 11. Preguntas del tribunal 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Conclusiones 9. Preguntas del tribunal



Cuadro 5: Del apoyo visual

Aspectos formales del apoyo visual	MUESTRA 1	MUESTRA 2	MUESTRA 3	MUESTRA 4	MUESTRA 5	MUESTRA 6	MUESTRA 7
Programa que utiliza	Power point	Power point	Power Point	Power Point	Office	Power Point	Prezi
Nro. de hojas de diapositiva:	32	82	20	57	78	26	70
Tipo de letra	Arial	Calibri Cuerpo	Times new roman	Arial	Agency	Verdana	Calibri cuerpo
Tamaño de letra:	32	14	17				
¿Es legible?	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si
Adecuada distribución del espacio:	Si	No	Si	Si	No	Si	Si
Uso de gráficos de apoyo	No	Si	Si	No	Si	Si	Si
Uso de gráficos estadísticos	No	No	No	Si	No	Si	Si
¿Son pertinentes con el contenido?	-	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Uso de citas bibliográficas	Si	Si	No	Si	Si	Si	No
Abundancia de texto (superior a dos líneas por párrafo)	Si	Si	Si	No	Si	No	No
Existe secuencia entre una diapositiva y otra	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
El estudiante se apoya en la diapositiva	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
El estudiante se dirige mirando al tribunal al momento de exponer	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si

**Cuadro 6:** Sistema de calificación de grados y trabajos de titulación

SISTEMA DE CALIFICACIÓN	
Muestra 1	60% de la calificación de la nota de grado corresponde a las notas de obtenidas en los 10 ciclos de la carrera. Esto se califica sobre 100 puntos. La nota total del trabajo de titulación se divide de la siguiente forma: 20% parte escrita del trabajo de titulación, que es calificada sobre 50. 20% parte oral del trabajo de titulación, que también es calificada sobre 50.
Muestra 2	El 100% de la nota de grado se divide en 3 apartados Nota de las asignaturas teóricas; nota de las prácticas pre profesiones y la nota del trabajo de titulación, todos estos apartados sobre 100 puntos cada uno y luego se promedia una sola calificación sobre 100. Ahora bien, refiriéndonos al trabajo de titulación, el sistema de calificación del mismo se realiza de la siguiente manera: 80% Parte escrita; 20% parte oral
Muestra 3	50% notas de primero a noveno ciclo; 25% del trabajo escrito de titulación; nota 25% nota de la sustentación oral
Muestra 4	50% nota del trabajo de investigación (comprende parte oral y escrita) El 45% de la nota se refiere a las notas adquiridas de primero a quinto año. Y el 5% se refiere a las notas de las prácticas pre-profesionales.
Muestra 5	El 100% de la nota de grado corresponde a las notas obtenidas hasta el quinto año, que es el 50%; mientras que el otro 50% se refiere a la nota del trabajo de investigación, que se califica sobre 100 puntos, de los cuales: 60% de nota la asigna el tutor en la parte escrita y 40% de la nota el tribunal (comprende parte oral y escrita). Cada tribunal califica un 20%, considerando que son sólo dos tribunales los que califican
Muestra 6	La nota de grado se divide en dos apartados, primero están las notas de la carrera que tienen un valor del 50% y se califican sobre 100. Otro 50% es la nota del trabajo de titulación, en la cual se incluye la parte oral y la parte escrita.
Muestra 7	50% notas de primero a noveno ciclo; 25% del trabajo escrito de titulación; nota 25% nota de la sustentación oral.

Nota: En las actas de grado de inicio y cierre se constata el sistema de calificación por facultad (Ver anexo 2)



3. RESULTADOS

3.1. Aspectos generales y administrativos

Con base en los modelos retóricos de Swales (2004) y Grimshaw (1994), hemos propuesto un modelo de la defensa oral de los trabajos de titulación de la Universidad de Cuenca. En primera instancia, caracterizaremos a modo general en qué consiste cada segmento de la defensa (apertura, desarrollo, segmento de deliberación y cierre). Luego mencionaremos otras particularidades que se detectaron en todas las muestras. Y, finalmente, realizaremos una aproximación a las movidas retóricas de cada carrera específica.

El segmento de apertura comprende los siguientes apartados: la instalación de un secretario abogado, que realiza la lectura del acta inicial (ver anexo 2) en la que se indica que el expositor procede a la sustentación de su trabajo debido a que ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios. Otros aspectos que se mencionan son: el tiempo reglamentario (según lo establecido en el instructivo de Unidad de Titulación de cada facultad), el sistema de calificación y los puntos mínimos para aprobar el trabajo, también se mencionan algunas posibles sanciones en el caso de que la exposición no empezare puntualmente. En muy pocos casos, se aclara la distribución del tiempo para la sustentación, como por ejemplo, en el acta reglamentaria de la muestra 5, el tiempo se distribuye así: hasta sesenta minutos para la exposición del estudiante, treinta minutos para preguntas del tribunal y otros treinta para su contestación.

Seguido de los aspectos administrativos, es usual que el presidente del tribunal emita algunas palabras introductorias, sugerencias previas o incluso algunas



indicaciones de cómo se organizará la exposición. Inmediatamente el estudiante comienza con el saludo introductorio, presentación del tema y objetivos.

El siguiente segmento se refiere a la defensa propiamente dicha, en ella se mencionan todos los contenidos conceptuales, análisis y discusión de los resultados. Este segmento no se puede caracterizar de manera general, sino de acuerdo a las particularidades de cada área disciplinar, que analizaremos más adelante.

En el segmento de cierre o segmento conclusivo se mencionan las conclusiones, recomendaciones, preguntas del tribunal, un subsegmento de deliberación, y la celebración de la graduación. En algunos casos, como la muestra 1, las preguntas interrumpen la defensa propiamente dicha, en otros, se reserva toda pregunta o comentario hasta el final de la defensa. Así pues, también existen ocasiones en las que, por falta de tiempo, el tribunal cede algunos minutos de las preguntas al expositor para que este complete ciertos contenidos que no avanzó a mencionar en el tiempo asignado.

El segmento de deliberación (o segmento “in camera”, como lo denomina Swales), dura un tiempo promedio de diez minutos y es un momento en el que el expositor y otros asistentes abandonan el aula o sala del Consejo Directivo, a fin de que el tribunal discuta en privado sobre los aspectos evaluativos y la nota del expositor. Este segmento es de carácter confidencial, por lo que ha resultado dificultoso registrarlo en formato de video.

La celebración de graduación inicia luego de que el tribunal se haya puesto de acuerdo con la nota del expositor, y en seguida se lo haya informado a la secretaria abogada para promediar la calificación del graduando. El acto de investidura puede ser individual o colectivo. Dos de siete muestras fueron individuales, y cinco fueron colectivas. En todas las muestras, el acto de investidura admite el ingreso de familiares, profesores y amigos de los expositores. Este acto comprende: la lectura del acta del grado, una promesa de ley, y la última parte en la que el presidente o presidenta del tribunal confiere el título respectivo. En las graduaciones colectivas, por otro lado, se lee una sola acta para todo el número de graduados y se les confiere el título en ese mismo



momento. Para celebrar este acto académico, el expositor suele realizar un brindis y agradecer al tutor y sus seres queridos; en otras instancias se brindan bocaditos ligeros.

En último lugar, señalamos que las graduaciones se realizan cada cierto tiempo dependiendo de la facultad. (ver cuadro). En Filosofía, debido al gran número de estudiantes, las graduaciones son individuales y se realizan cada semana, conforme los estudiantes vayan presentado sus documentos. Lo mismo sucede en la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, sin embargo, este número es menor (con un promedio de seis graduados cada mes). En la Facultad de Arquitectura las graduaciones son colectivas, y se realizan cada dos meses (con un promedio de 5 graduados). De igual forma, en la Facultad de Odontología (las graduaciones se pueden realizar de una a dos personas justo luego de la reunión del Consejo Directivo). En la Facultad de Ciencias Agropecuarias las graduaciones son colectivas y se realizan todos los últimos viernes de cada mes, (se gradúa alrededor de siete personas por cada ceremonia de investidura). En la Facultad de Ciencias Químicas se gradúan un promedio de 10 personas cada mes. Y finalmente, en la Facultad de Jurisprudencia, las graduaciones son colectivas, se gradúan 6 personas como promedio cada mes.

Facultad	Promedio de personas graduadas	Frecuencia de graduación
Jurisprudencia	6 personas	Cada mes
Odontología	2 personas	Cada dos meses
Filosofía	3 personas	Todas las semanas
Ciencias Químicas	10 personas	Cada mes
Arquitectura y Urbanismo	5 personas	Cada dos meses
Ciencias Agropecuarias	5 personas	El último viernes cada mes
Ciencias de la Hospitalidad	6 personas	Cada mes

Cuadro 7: Frecuencia y promedio de personas graduadas

3.2. Aspectos generales de la defensa oral

Conforme a las muestras observadas, la sesión de la defensa oral de los trabajos de titulación se caracteriza por ser privada, a pesar de que el Reglamento de



Régimen Académico (art.22)² propuesto por el CES manifieste lo contrario. Así pues, en la mayoría de los casos, salvo la muestra 6, los expositores se abstienen de ingresar a grandes audiencias, es decir, que en la defensa participan solo tres tipos actores: tribunales, expositor(es), y el secretario abogado que es quien se encarga de los aspectos legales y administrativos de la graduación. Por lo general, el resto de público ingresa a la sala sólo en el segmento de investidura (celebración).

Generalmente, el tribunal se conforma de tres personas; a excepción de la muestra 5 (arquitectura), en la que el tribunal consta de dos personas. Asimismo hay que distinguir que en las muestras 1, 3,4, y 7, el tutor forma parte del tribunal, y por lo tanto, su calificación se toma en cuenta para la nota final. Mientras que en las muestras 2, 5 y 6 el tutor es ajeno a la calificación. Por otro lado, a pesar de que el tutor se muestre ajeno a la calificación, siempre está presente en la defensa, y en ocasiones aclara ciertos aspectos a los otros tribunales, en el caso de que el expositor no pudiese hacerlo.

El ritual completo de la defensa oral en la Universidad de Cuenca, desde la instalación del secretario abogado hasta su segmento de cierre dura un tiempo promedio de 67 minutos. En cuanto a la defensa propiamente dicha, esta cuenta con un tiempo de duración promedio de 40 minutos con 53 segundos y las preguntas del tribunal, un promedio de 13 minutos con 27 segundos. (ver cuadro 2)

La defensa oral es de carácter formal, no solo en cuanto al lenguaje que debe usarse, sino también en aspectos externos como la vestimenta y los detalles de etiqueta. Seis de siete muestras (es decir, un 85% de los expositores) presentan un atuendo formal, en cuanto los tribunales; 3 de 7 muestras (un 45%) llevan un atuendo informal; y un 50% lleva un vestuario formal.

La estructura de defensa oral difiere según la carrera, la disciplina, los objetivos y perfiles profesionales de la universidad de Cuenca. En primera instancia, existen expositores que se guían por una línea de investigación, es decir, que sus

² Art. 22, literal 3. (...) "El trabajo de titulación debe ser sometido a defensa pública, la cual solo podrá ser realizada cuando el estudiante haya aprobado la totalidad de las asignaturas, cursos o sus equivalentes establecidos en el programa."



trabajos de titulación colaboran en proyectos más grandes. Y en otras instancias, el tema lo propone el estudiante. En este sentido, también apelamos a la naturaleza del género académico, que en la mayoría de los casos se ha tratado de una monografía.

En cuanto al apoyo visual, notamos que el recurso más utilizado como medio audiovisual es el programa Power point. En cada muestra se utilizó un diferente tipo de letra (Arial, Calibri, Agency, Times New Roman y Verdana); asimismo, diferente tamaño de fuente: (desde 24 puntos hasta 70). La portada de la diapositiva se caracteriza por contar con el logo de la universidad, título del trabajo, integrantes, nombre del tutor, lugar y fecha. El promedio de hojas de diapositiva que se utiliza es de 52. En el anexo 3 mostramos algunas capturas visuales de las portadas, en las que observamos abundancia de color, y en algunas ocasiones, una mala distribución del espacio.

3.3. Caracterización de las movidas retóricas por muestra

Muestra 1: Derecho

La particularidad que presenta la defensa oral de derecho es la prolongada participación de los miembros del tribunal (18 minutos, que equivale al 31% del tiempo total). Las intervenciones de los interlocutores se realizan de forma alternada, y las interrogantes surgen conforme la aparición de los juicios de valor del expositor. Durante el segmento de desarrollo, los tribunales enfatizan en la aplicación teórica, en este caso, la aplicación de la ley. Ejemplo:

Tribunal: ¿Y qué sucede en el caso en el que no se fundamenta bien, los fundamentos de derecho, se olvide un artículo o en su defecto se evoque mal una norma? ¿Qué principio se aplicaría ahí en ese caso?

Expositora: En ese caso se aplica el principio de que no se puede sacrificar la justicia por la mera omisión de formalidad.

Tribunal: Y otro más

Expositora: Bueno que la administración, eh, perdón...

Tribunal: Está poniendo al conocimiento ¿ante quién?, ante el juzgador, ¿no cierto? ¿Y qué se supone que sabe el juzgador?, se supone que conoce de derecho ¿no cierto?, y ¿cómo se llama ese principio?

Expositora: No se me viene a la mente pero el juzgador debe saber el derecho y debe saber aplicarlo.



Tribunal: Lo que acaba de decir respectivamente, se llama así el principio, ¿sí? El principio se conoce precisamente como que el juzgador conoce del derecho (Muestra 1, pág 93)

Estas preguntas, de carácter deliberativo, son espontáneas y, según lo afirmado por los tribunales, es el momento de más importancia en el que se verifica el criterio y análisis del derecho, en este caso el derecho administrativo.

El segmento de apertura se conforma de una breve justificación, presentación y objetivo principal de la investigación; seguidamente, se presentan los antecedentes históricos. El segmento de desarrollo se caracteriza por una prolongada serie de conceptos jurídicos, (marco conceptual), a la par con las interrogaciones planteadas por el tribunal. En el segmento de cierre, los tribunales piden aclaraciones sobre conceptos fundamentales que la expositora no alcanzó a mencionar durante la exposición.



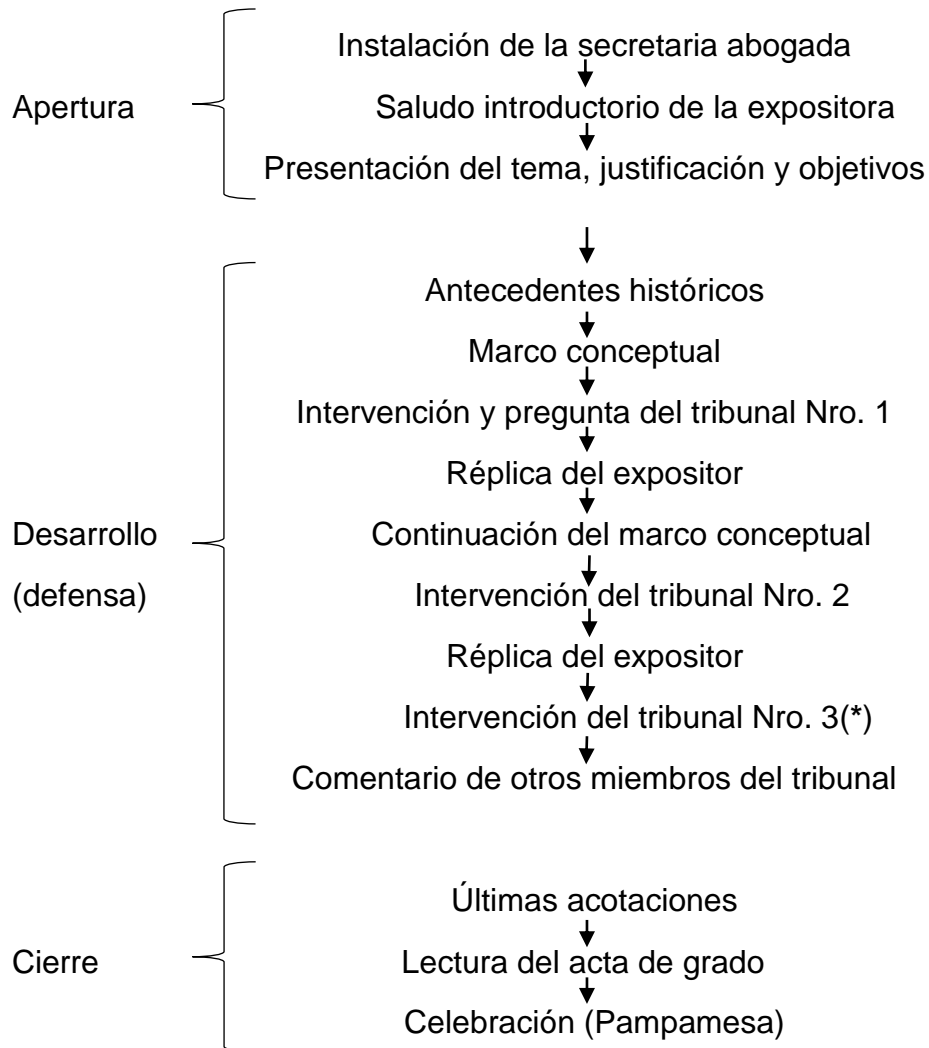
Expositora de la carrera de Derecho



Tribunales



La defensa oral en Derecho



(*) Las preguntas de los tribunales 1, 2 y 3 se repiten tres veces más, y en el mismo orden; siendo más prolongada la intervención del presidente del tribunal.



Muestra 2: Odontología

En la defensa oral de Odontología se caracteriza por ser monologada. Este caso, la expositora sustenta su trabajo de forma lineal durante 48 minutos seguidos, y la parte de las preguntas se reserva para el final. La fase de apertura se caracteriza por acaparar los siguientes momentos: instalación del secretario abogado, saludo introductorio, presentación del tema, una breve explicación de cuáles serán las variables de estudio y, en el caso de esta defensa, una frase introductoria (epígrafe) que la expositora considera pertinente con el tema de investigación:

Expositora: Me gustaría comenzar con una frase así: Karl Heisenberg (...) menciona esto: “El hecho de que usted pueda observar una cosa o no, depende de la teoría que usted use. Es la teoría la que decide lo que puede ser observado.” Y esto es algo que deberíamos plantearnos cuando realizamos cualquier diagnóstico, ya que depende de nuestra teoría o de nuestro conocimiento para determinar qué vemos, un rostro o dos. Si vamos a cosas más actuales, desde hace muchos años, seguro conocen la Mona Lisa, pero el cuadro no estaría completo. Y al mostrarles solo la mitad no se estaría analizado y apreciando la belleza del cuadro completo, es como ver de la teleradiografía, solamente la mitad, que es en lo que normalmente nos fijamos. Si lo completamos toda la visión estaríamos haciendo el diagnóstico adecuado (Muestra 2. Págs. 101-102)

En la defensa propiamente dicha la expositora menciona a todas las etapas del método científico: problematización, marco teórico, objetivos, materiales y métodos, criterios de inclusión, métodos estadísticos y de análisis, resultados de estudio y la discusión de los resultados. Solo en una ocasión uno de los tribunales interviene en búsqueda de aclaraciones de datos, durante pocos minutos:

Tribunal: Yo tengo una pregunta: ¿la base de datos del doctor fue entregada sin el nombre de los pacientes?

Expositora: Sí

Tribunal: Solamente estaban identificadas

Expositora: Sí, con edad y sexo

Tribunal 1: Le hago nomás esta consulta más que todo por la confidencialidad que deben tener, para poder publicar luego. Eso es importante (Muestra 2. Pág. 106)



En el segmento de cierre se mencionan: conclusiones, recomendaciones, una frase (acápite) que cierra con la investigación, y los agradecimientos (que incluyen fotografías de todos los que han aportado al proceso de investigación de la expositora).

El segmento deliberativo duró 20 minutos para la designación de la nota final. Sin embargo, antes de la ceremonia de investidura, se reúne el Consejo Directivo (incluyendo decana y subdecana) para preparar una graduación colectiva, que incluye a expositores de días anteriores.

La celebración incluye un brindis de agradecimiento, obsequios a los tribunales, y un buffet de alimentos ligeros.



Estudiantes graduadas de Odontología



Consejo Directivo de la Facultad de Odontología

A continuación, desglosamos las etapas retóricas:



La defensa oral en Odontología





Muestra 3: Lengua, Literatura y Lenguajes audiovisuales

En cuanto a la defensa oral de la Carrera de Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales, de acuerdo a la muestra, intervinieron dos expositoras alternadamente. En un principio notamos que la primera tiene un porcentaje de participación más alto que la segunda (ver cuadro 3).

El segmento de apertura se conforma de la instalación de la secretaria abogada, seguido de la intervención de la presidenta del tribunal, que organiza la cronología de la exposición. Luego interviene otro de los tribunales que comenta brevemente el trabajo y a su vez, ofrece una motivación para las expositoras.

Luego del saludo introductorio, la expositora señala el objetivo general, la problematización del tema y las preguntas de investigación. Recalcamos que esta muestra es la única en la que se menciona oralmente este apartado:

Expositora 1: Lo que se hace en este trabajo es indagar sobre cómo nace, cómo se construye y cómo evoluciona la toponimia en las parroquias de Baños y Sayausí. ¿Cuáles son las razones que han generado las variantes y los cambios en los últimos años? Y asimismo: ¿cómo es que influye tanto en la construcción como en la definición? Y cómo este proceso se vincula, eh, con los personajes y los hechos culturales actuales? (Muestra 3: pág. 113)

Suponemos que las expositoras responderán las interrogantes más adelante, sin embargo, por lo que afirmaron los tribunales, el trabajo de titulación no alcanzó a responderlas.

Más adelante, la siguiente expositora introduce una breve contextualización de los nichos investigativos e inmediatamente se dirige al análisis. Una particularidad de esta sustentación es que, conforme se enuncian los conceptos teóricos, también se adjunta la nueva información encontrada. Ej:

Expositora 1: Tenemos los androtopónimos referidos a los nombres de las personas, en este caso tenemos el sector Alfonso Carrión, adoptan este nombre en honor al padre que realizó un adelanto por la parroquia. Y en cambio acá tenemos el cerro Ávilahuayco, se toma el apellido porque nada más era el propietario del terreno (Muestra 3, pág. 116)



Finalmente, las expositoras concluyen su defensa y adjuntan un recurso audiovisual (a modo de documental) para constatar su defensa.

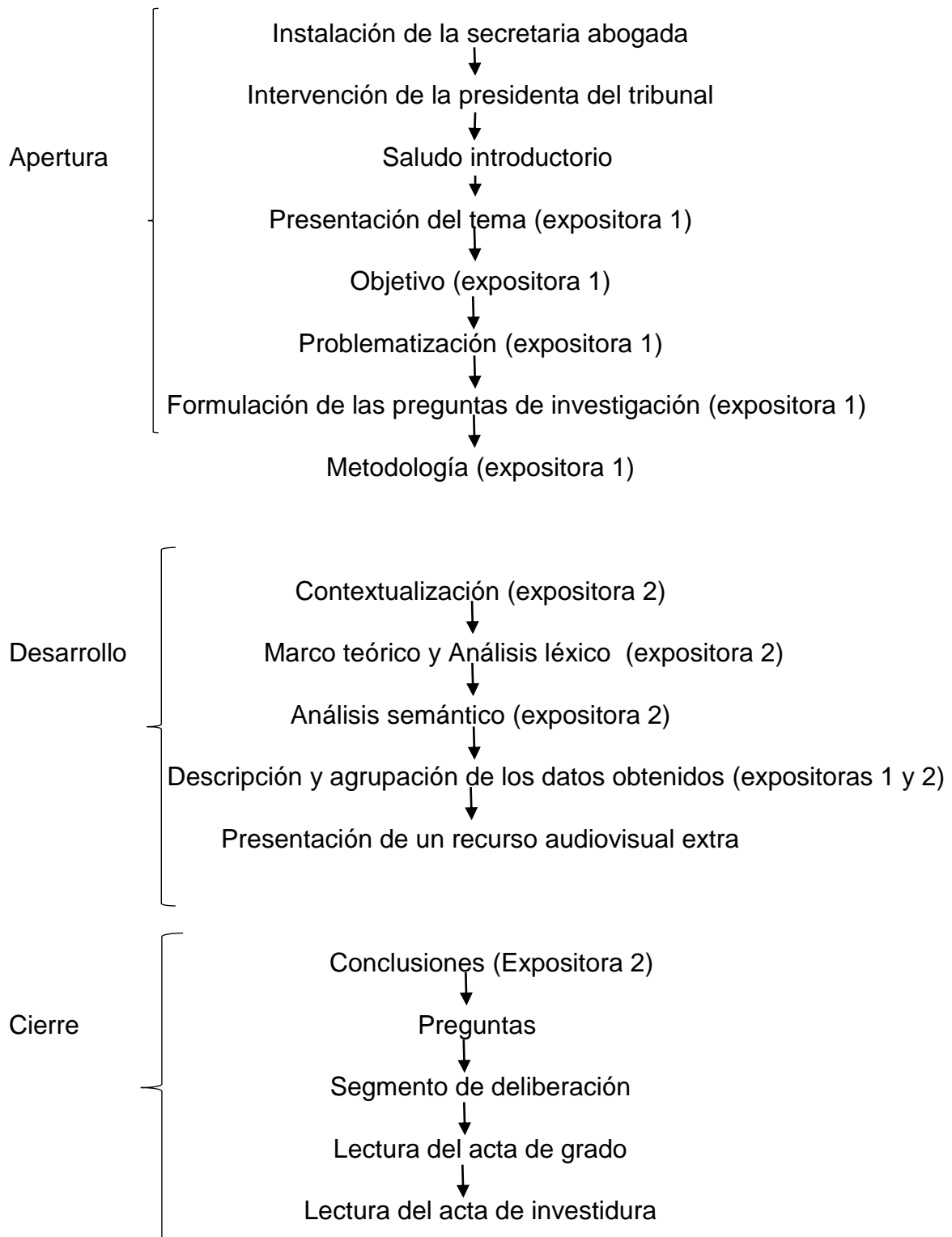
El segmento de deliberación tiene dura diez minutos y, una vez decidida la nota de las expositoras, se convoca a que los familiares de las expositoras ingresen a la Sala del Consejo Directivo para la lectura del acta de grado y el acta de investidura.



Expositoras de la carrera de Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales



La defensa oral en Lengua, Literatura y Leguajes Audiovisuales





Muestra 4: Bioquímica y Farmacia

La muestra de la carrera de Bioquímica y Farmacia está conformada por dos expositores que sustentan de forma alternada, y al igual que en la muestra anterior, uno de los expositores acapara más minutos de tiempo de participación que el otro. (Ver cuadro 3)

El segmento de apertura no incluye instalación del secretario abogado, los expositores esperan a que sus tribunales y familiares ingresen al auditorio de la facultad e inmediatamente comienzan con el saludo introductorio y realizan algunas aclaraciones acerca del género investigativo, en este caso este se refería a un trabajo colaborativo que se desprende de un proyecto de investigación más amplio de biociencias de la Universidad de Cuenca (Proyecto VLIR); además, en este segmento se mencionan antecedentes y justificación de trabajo:

Expositora: Es importante, eh, la trazabilidad ya que nos ayuda a comparar resultados en cualquier tiempo y cualquier lugar. Para poder llegar a comparar estos resultados, se requiere que estos estén bajo un mismo patrón de referencia, es por eso que el objetivo de este trabajo fue la preparación de un patrón secundario que nos ayude a optimizar procesos analíticos, que nos ayude a tener resultados comparables a nivel interlaboratorio. (Muestra 4. Pág.122)

En seguida, los expositores mencionan los objetivos (generales y específicos) y cada paso del método científico: marco teórico, caracterización de los métodos, caracterización del objeto de estudio, explicación de los esquemas de análisis, resultados y discusión.

En el segmento de cierre se mencionan las conclusiones, recomendaciones y las preguntas. Destacamos que en este último momento los tribunales enfatizaron sobre todo en el aspecto metodológico:

Tribunal: En muchos de los métodos se utiliza distinta cantidad de muestra. En un laboratorio 5 gramos, 2 gramos, 0,25; dependiendo del tipo de análisis ¿qué implicaciones tendría esto?, ¿creen ustedes que es una variación importante?

Expositor: Si es que existen factores para corregir creo que no debería ser importante. Si se tiene el equipo adecuado y procedimientos de cómo corregir, creo que no.

Tribunal: En las proteínas, el uno es un micro método y el otro es un macro, también se puede establecer si es que a lo mejor hay esa diferencia, esa significancia que pusieron ahí, se debe a eso.

Tribunal: Los límites de perfección de los equipos son distintos

Tribunal: En eso no hay dudas (Muestra 4. Pág. 131)

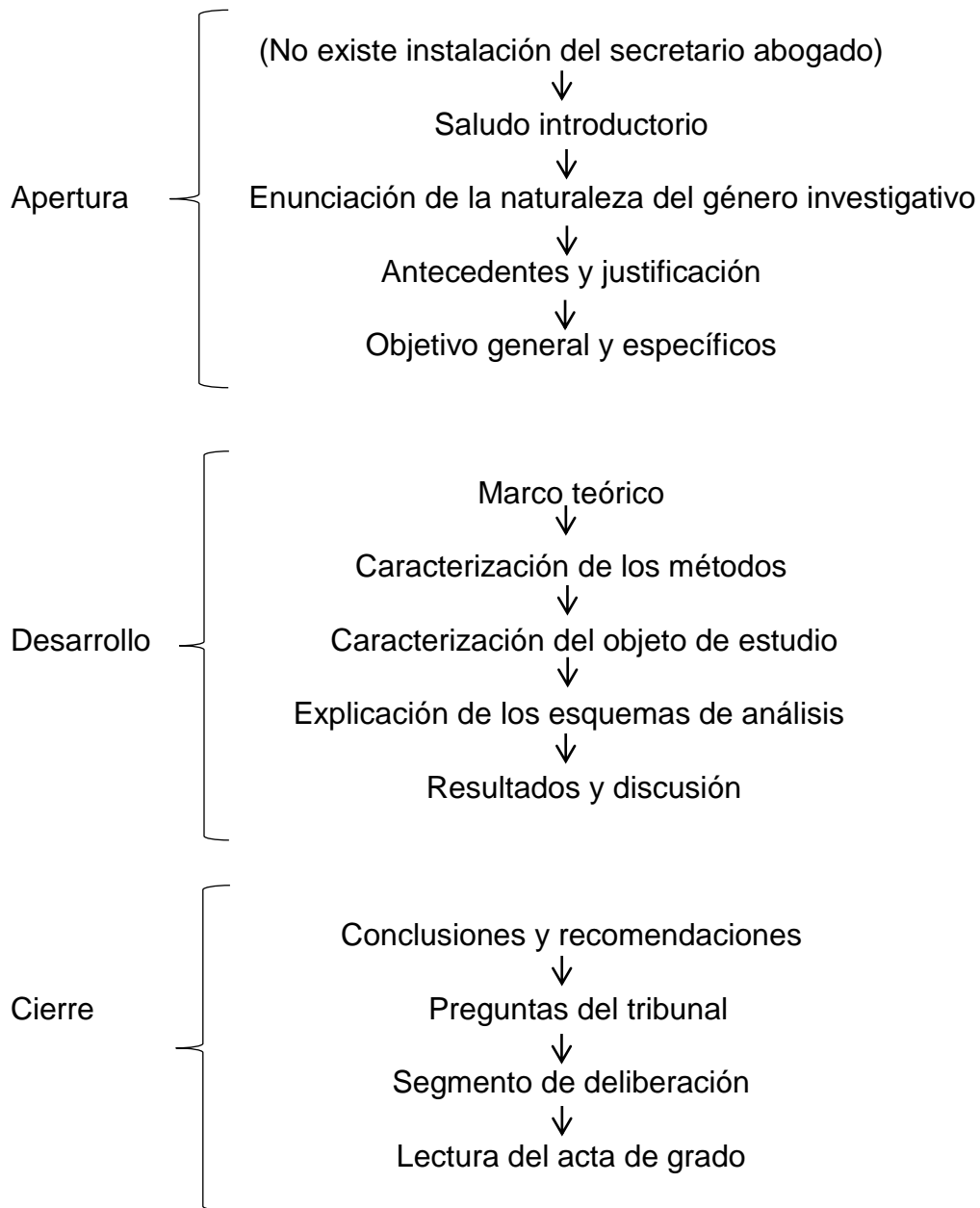
Luego de las preguntas, los expositores y el público salen del auditorio para empezar el segmento de deliberación, que tiene una duración de cinco minutos. Pronto el secretario abogado ingresa a la sala y en ese mismo momento y lugar promedia las notas de los expositores. Finalmente, expositores, familiares y amigos ingresan al auditorio a escuchar la lectura del acta de grado. Los expositores esperarán hasta el final del mes para que se les coloque la investidura y se les otorgue el título correspondiente, pues, según la normativa de la Facultad de Ciencias Químicas, el número de graduados se agrupa conforme los expositores vayan sustentando sus trabajos.



Expositores de la carrera de Bioquímica y Farmacia



La defensa oral en Bioquímica y Farmacia





Muestra 5: Arquitectura y Urbanismo

La defensa oral de la carrera de Arquitectura es la muestra más extensa de todas. En la instalación del secretario abogado se indica noventa minutos para todo el ritual de la disertación. En el acta de la facultad consta una distribución del tiempo de la siguiente forma: 60 minutos para la sustentación del trabajo de grado, 30 minutos para la formulación de las preguntas del tribunal, y otros 30 minutos para la contestación a las preguntas. En comparación con las otras muestras, no es común que en un acta de apertura conste una distribución del tiempo de este modo

Esta defensa se destaca por su linealidad, es decir, el expositor sustenta sin interrupciones; también se caracteriza por un ligero estancamiento en el segmento de apertura en el que se acaparan cuarenta minutos en la parte de los antecedentes, dejando muy poco tiempo para el método, los resultados y la propuesta. En esta situación el tribunal cede unos minutos adicionales para que el expositor complete de explicar sus aportes finales.

Por otro lado, en el segmento de apertura el expositor procuró explicar brevemente cómo desarrolló su proceso de investigación:

Expositor: Voy a describir brevemente cuál fue mi proceso de investigación. Primer paso, para comprender el fenómeno que contienen los estudios de radio difusión se ha revisado la información histórica, teórica y conceptual de los autores que la conforman. Como segundo paso se generaron vínculos con autores extranjeros que estaban a un proceso de diseño y planificación de un estudio de radio difusión esto con el fin enriquecer nuestro trabajo. El tercer paso, se procedió a estudiar las características espaciales y tecnológicas de tres estaciones de radio difusión locales. En el cuarto paso se generó los lineamientos básicos para el diseño de una estación de radio, puestos en práctica en el caso de familia FM. Las técnicas de investigación empleadas fueron: una técnica documental, de investigación de documentos publicados que aporten al tema de estudio y la técnica de campo: entrevistas, encuestas y observación directa del fenómeno a estudiar. (Muestra 5. Pág. 134)



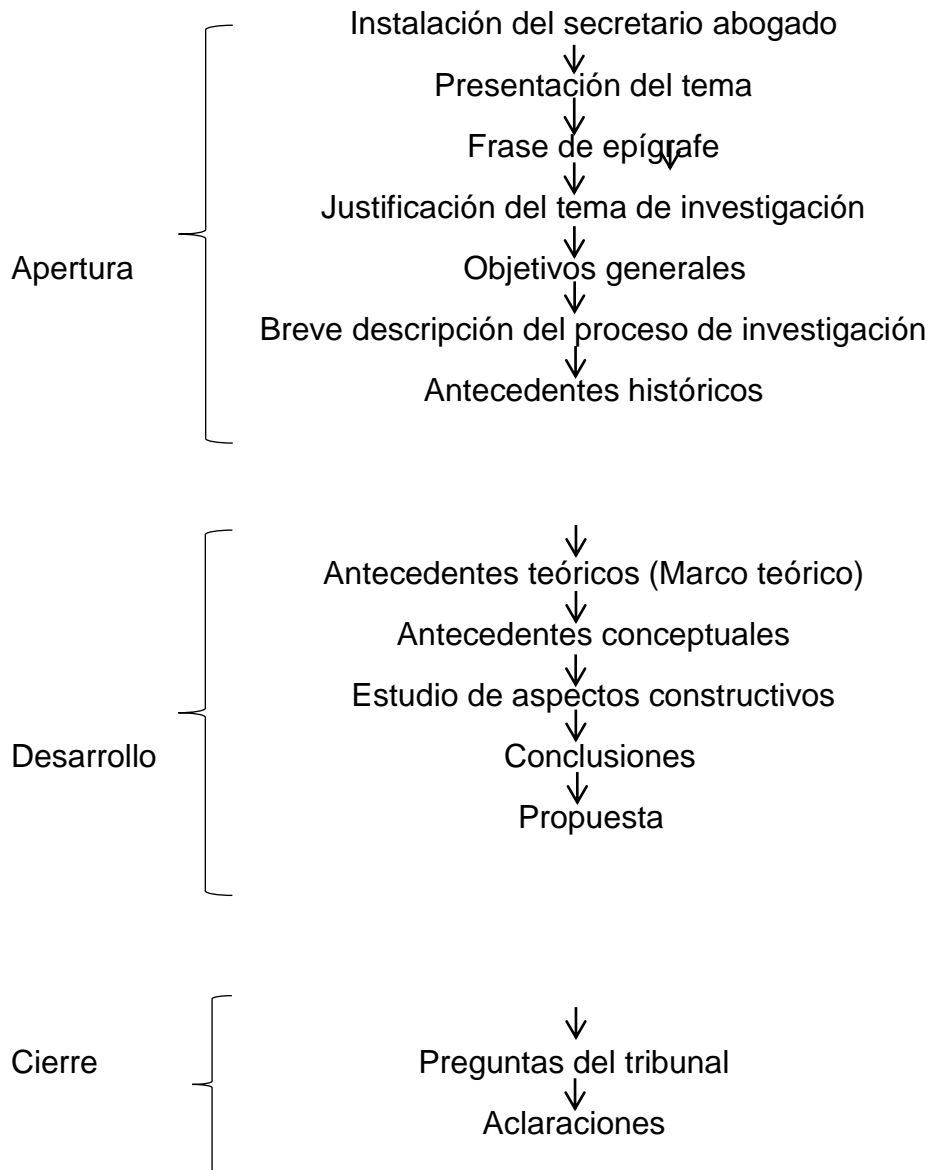
En el segmento de cierre se destina para algunas aclaraciones que el expositor no alcanzó a mencionar, sobre todo, en cuanto a la propuesta. En este segmento no existe un acta de grado, puesto que los tribunales se dirigen al despacho del secretario abogado para dar su calificación (que se realiza de forma individual y confidencial). La graduación se realiza colectivamente al final del mes. En ella se les confiere el título original respectivo.



Expositor de la carrera de Arquitectura



La defensa oral en Arquitectura



Muestra 6: Ingeniería Agronómica

La defensa oral de Ingeniería Agronómica se constituyó como la más breve de todas las muestras, con una duración de treinta y cinco minutos en lo que corresponde a todo el ritual, y de ellos, veinte minutos destinados a la defensa propiamente dicha. Asimismo, destacamos que tanto el tribunal como las expositoras permitieron el libre ingreso de cualquier tipo de público, en su mayoría estudiantes de la carrera de agronomía.

En el segmento de apertura el secretario abogado realiza la lectura del acta inicial, e inmediatamente comienza la exposición de forma alternada. Este primer apartado está conformado por: saludo introductorio, presentación del tema, antecedentes históricos, objetivos (general y específicos) y materiales. Más adelante está el segmento de desarrollo que comprende solamente tres apartados: la metodología, los resultados y la discusión. Finalmente, el segmento de cierre comprende las conclusiones, recomendaciones, las preguntas del tribunal y la lectura del acta de grado. En este último momento uno de los tribunales toma en cuenta al resto de la audiencia que asiste a la observar la defensa:

Tribunal 3: ¿Alguna pregunta por parte de los compañeros asistentes? (la tribunal se dirige al público) ¿no?

(Silencio)

Tribunal 3: ¿Algo más?

(Expositoras niegan con la cabeza)

Tribunal: Felicitaciones chicas, muy lindo trabajo (Muestra 6. Pág. 151)

Este es el único caso en el que los tribunales toman en cuenta alguna inquietud del público.



La celebración incluye un brindis en el que la expositora reconoce el compromiso de su nueva profesión:

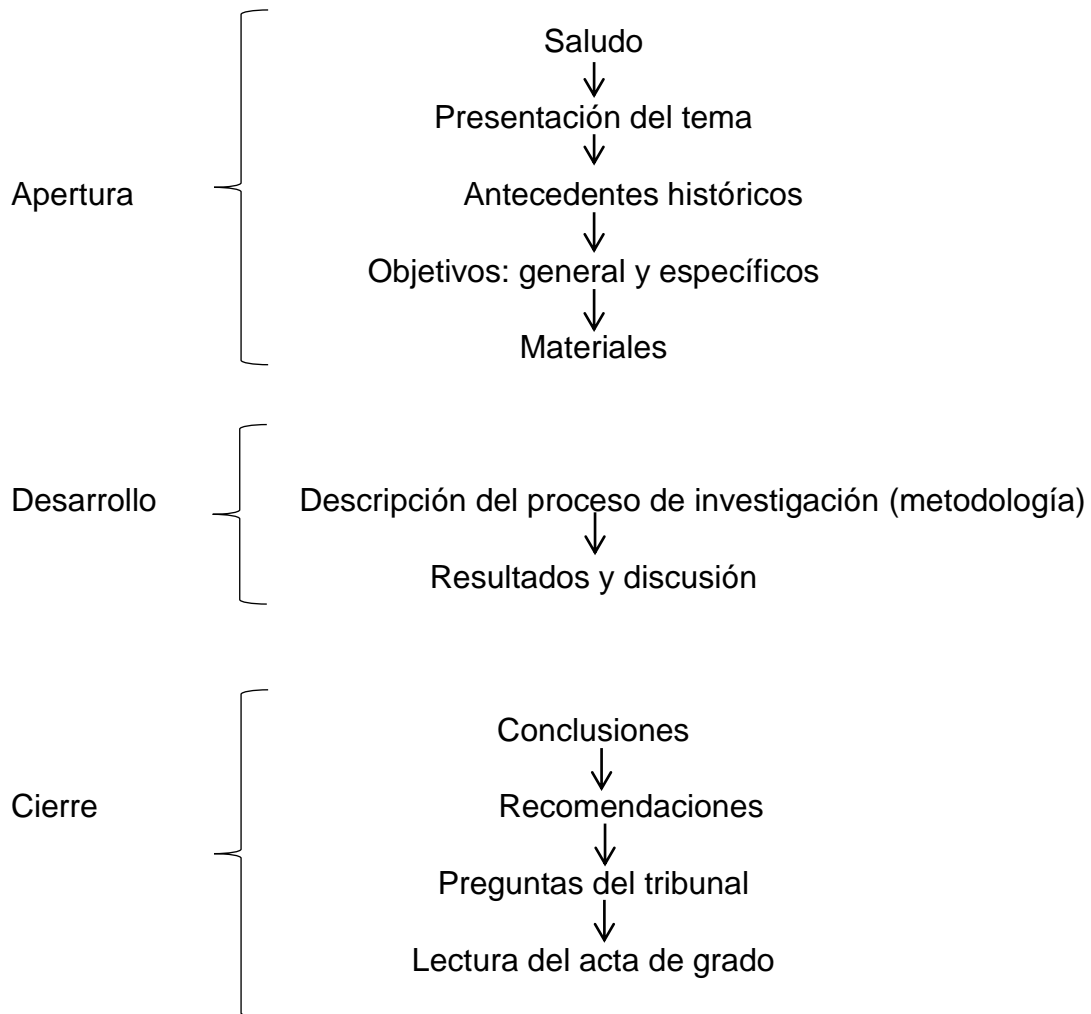
(...) Poco a poco me fui enamorando de esta carrera. Sé lo importante que es para la sociedad un agricultor, especialmente un ingeniero agrónomo que puede darles las técnicas a los campesinos. Además quiero agradecer, aunque no estén presentes, a mi madre que está en la casa y a mi viejo que está en el cielo.



Brindis de graduación de la carrera de Ingeniería Agronómica



La defensa oral en Ingeniería Agronómica



Muestra 7: Turismo

En la defensa oral de Turismo destacamos los detalles de presentación y etiqueta, de formalidad y recursos audiovisuales más sofisticados.

En el segmento de apertura la secretaria abogada llega a instalar la sustentación con unas breves palabras, anuncia la hora local y cede la palabra a la presidenta del tribunal. La presidenta comenta un poco el trabajo, y también el tutor de tesis dice algunas palabras introductorias. Enseguida los expositores alternadamente mencionan: la presentación del tema, la justificación y los antecedentes.

El segmento de desarrollo incluye un estudio de diagnóstico de la realidad, métodos y estrategias empleadas, análisis, resultados y propuesta. El segmento de cierre incluye preguntas, comentarios y aclaraciones de los tribunales. En este caso, el tutor del trabajo de titulación cedió el tiempo de su pregunta para completar la sustentación:

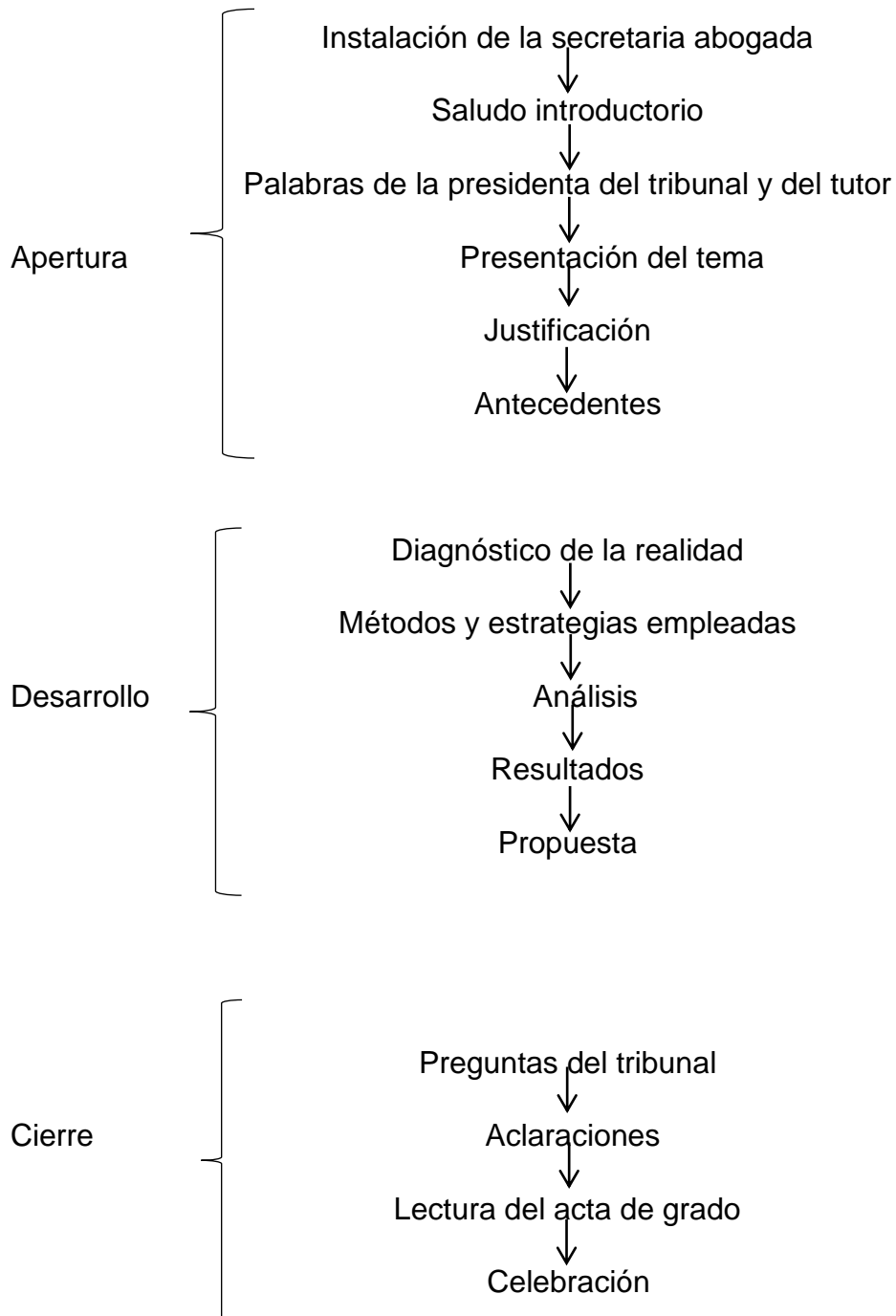
Tribunal (tutor de la tesis): No, realmente yo no tenía preguntas porque conozco bien. Pero sí me gustaría solo que utilicen el tiempo de mi pregunta para mostrarles o indicarles un poquito más lo que fue la propuesta suya del tranvía, perdón, el teleférico que sale desde el Parque de la Madre. No sé si muestran un poquito y cómo y para ver qué va en uno y para qué sale en algunos lugares de las encuestas. (Muestra 7. Pág. 161)

El segmento de deliberación cuenta con una duración de trece minutos, y luego los tribunales envían un mensaje de texto a la secretaria abogada. Se espera hasta que ella suba y prepare la ceremonia de investidura. La celebración incluye detalles de etiqueta y productos de promoción de los expositores. En este caso, la exposición se trató de un plan de marketing turístico.





La defensa oral en Turismo





Luego de la elaboración de los esquemas sobre de las movidas retóricas de cada carrera, hemos realizado una puesta común entre los modelos de las ciencias blandas y las ciencias duras. Como observamos en el recuadro inferior, en las ciencias duras se suelen incluir los *Métodos y procedimientos analíticos*, mientras que en las ciencias blandas se menciona un segmento denominado *Análisis*. Por otro lado también destacamos que en las ciencias duras existe una tendencia a discutir con otros autores, mientras que en las ciencias blandas se omite este segmento.

CIENCIAS DURAS	CIENCIAS BLANDAS
<p>Saludo Introdutorio ↓ Presentación del tema ↓ Objetivos General y Específicos ↓ Marco Teórico ↓ Métodos y procedimientos analíticos ↓ Resultados ↓ Discusión ↓ Conclusiones ↓ Recomendaciones ↓ Preguntas del Tribunal</p>	<p>Saludo Introdutorio ↓ Presentación del tema ↓ Problematización ↓ Objetivo General ↓ Antecedentes y Justificación ↓ Marco Teórico ↓ Análisis ↓ Propuesta ↓ Conclusiones ↓ Preguntas del tribunal</p>



4. DISCUSIÓN

La estructura de la defensa oral aún mantiene algunas etapas relacionadas al discurso retórico de la Grecia Antigua y del discurso oral formal. Sin embargo, observamos que en el transcurso de la historia el discurso oral ha presentado algunas modificaciones. Cuando nos referimos a la defensa oral de los trabajos de titulación de la Universidad de Cuenca, notamos que este ha perdido su carácter elocuente, pues si bien los oradores clásicos contaban con la función de conmover e instar al debate a sus jueces, suponemos que los expositores contemporáneos deberían tener los mismos efectos sobre sus tribunales, sin embargo, esto no ha ocurrido en nuestro estudio. La naturaleza de estos trabajos (que aclararemos más adelante) amerita un carácter más descriptivo y menos argumentativo, entonces podríamos manifestar que la defensa oral adquiere características más del texto expositivo que las de una 'defensa' como tal.

Una de las razones por las que sucede este fenómeno es el problema que existe al momento de definir el género tesis. Casualmente, en la Universidad de Cuenca, se denomina 'tesis' a aquel trabajo de titulación o requisito administrativo que el estudiante debe cumplir para obtener su título de profesional, independientemente de su género académico (monografía, tesina, estudio de caso o investigación bibliográfica que son textos un tanto más expositivos) entonces, a nivel de pregrado no podríamos utilizar el término tesis, ya que este, al poseer características más complejas del ámbito académico, lo reservamos para referirnos a un estudio más avanzado que se hace a nivel doctoral. En consecuencia, no podríamos catalogar a la exposición del trabajo de titulación final como la 'defensa' de una tesis, sino más bien deberíamos entenderla como un trabajo expositivo, descriptivo, o incluso un diálogo sobre los resultados de nuestro trabajo final.



Los requisitos administrativos ocupan un lugar muy importante en la defensa oral. En la Universidad de Cuenca, se da gran importancia a aspectos formales como: el cumplimiento de los requisitos previos, que las actas de grado se encuentren en orden, que todos los tribunales se presenten a la hora indicada y realicen sus preguntas a su debido tiempo, que los expositores se encuentren aptos para exponer, y que el ritual de graduación concluya satisfactoriamente. En este sentido, notamos que algunos segmentos, (sobre todo los administrativos) de la defensa oral son muy parecidos entre carreras. Todas se identifican con una estructura externa común, pues en todas ellas existe: la instalación de un secretario abogado, un saludo introductorio, un marco teórico, un recurso audiovisual, las preguntas y comentarios de los tribunales que son de carácter obligatorio y las réplicas de los expositores. Sin embargo, realizando un acercamiento a la defensa oral de cada carrera, notamos que cada una pertenece a una tradición académica distinta; y se relaciona con el campo disciplinar al que pertenece. Por ejemplo, la carrera de Derecho nació con la creación de la Universidad de Cuenca (1867) y la consideramos una disciplina de tradición que toma en cuenta a la oralidad como eje medular. En la defensa oral de esta carrera, la participación del tribunal resultó muy interactiva, esto fue posible a través de la formulación de preguntas deliberativas. Otro rasgo particular fue su vestimenta, que por tradición se conserva formal. Por otro lado, en la carrera de Turismo, creada en el año 2008 y considerada como nueva disciplina, el tribunal practica otras formas de interacción en la defensa oral, reservando sus comentarios para el final, y cediendo el tiempo de sus preguntas para algunas aclaraciones, de manera que la exposición es monologada y sin interrupciones.

La defensa oral de los trabajos de titulación se compone de segmentos retóricos que no se encuentran organizados temporalmente. Notamos que en cada carrera y especialidad existen unos segmentos más prolongados que otros, también podemos constatar que el tiempo no se organiza debido a que en dos de nuestras muestras (5 y 7) los tribunales ceden un tiempo extra para que los expositores logren concretar todos los momentos investigativos, por lo tanto, existe un error al momento de sintetizar la información. En la muestra 5 el expositor no completa su propuesta final, ya que destinó la gran parte de tiempo



a los antecedentes teóricos y conceptuales. Por otro lado, en la muestra 7, uno de los tribunales también exige una profundización en la propuesta que los expositores no mencionaron por falta de tiempo.

Siguiendo la línea anterior, hemos analizado las movidas retóricas de cada carrera en función del tiempo que cada expositor empleó para determinado segmento. En este sentido, encontramos que las dos ciencias duras estudiadas enfatizan en el segmento del Marco teórico (33% del tiempo en Odontología; 20% en Bioquímica y Farmacia). Como lo manifiesta Becher (2001) resulta común que las ciencias duras enfaticen tanto en sus conceptos como en el método científico.

En oposición a lo anterior, contamos con un caso particular en la carrera de Arquitectura (ciencia blanda). Esta es la que más enfatiza en este segmento, empleando un 54% del tiempo en los antecedentes teóricos y el marco conceptual. En este caso, el expositor no se organizó con el tiempo ni con los contenidos, por lo tanto, no le restó tiempo para exponer su propuesta final. Suponemos que esto se debió a la naturaleza de su trabajo de titulación, que se trató de un trabajo interdisciplinario. Este abordó un conjunto de términos y conceptos teóricos relacionados a dos ramas del saber: arquitectura y periodismo, lo cual ameritó un tiempo más prolongado de explicación. Se trató de un trabajo más complejo, por eso suponemos que existió dificultad para sintetizarlo correctamente.

En cuanto al segmento de la metodología, las muestras de Turismo y Arquitectura son las que más tiempo emplean en este ámbito (25% en Turismo y 15% en Arquitectura). En el caso de Turismo, existió un segmento al que hemos denominado: *diagnóstico de la realidad* en el que los expositores detallaron paso a paso sobre cada herramienta que se utilizó en su método de investigación: encuestas, entrevistas, análisis FODA, entre otros. En el caso de Arquitectura, debido a la complejidad del trabajo que mencionamos anteriormente, el expositor hizo hincapié en cómo fue el procedimiento de su investigación. (Ver cita textual de la página 69)

Ahora bien, nos vamos a referir al segmento del Resultado. La carrera de Ingeniería Agronómica destinó su mayor porcentaje de tiempo en el resultado



(37%), seguido de la carrera de Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales (36%) y Odontología (18%). La primera carrera mencionada se trató de un estudio aplicado a una comunidad rural en la que se tenía que probar un producto hecho a base de la experimentación con materiales orgánicos, por lo tanto, las expositoras de la carrera de Ingeniería Agronómica enfatizaron en cuál fue el impacto social que tuvo su producto investigativo sobre la comunidad hacia la cual iba dirigido, y este fue en el segmento en el que se invirtió más tiempo. La segunda carrera mencionada se trató de un análisis léxico-semántico de unas toponimias, cuyos resultados fueron contextualizados y explicados, y clasificados de acuerdo a su origen; entonces, este segmento también tomó bastante tiempo. Finalmente, la carrera de Odontología presentó un segmento extenso de resultados debido a la complejidad del tema y la abundancia de datos que se debió agrupar y analizar.

Las carreras con los segmentos de preguntas más prologados son: Derecho (54%), Odontología (25%) e Ingeniería Agronómica (20%). Empatamos estos resultados con nuestra tabla del porcentaje de participación, en la que constatamos que en ámbito jurídico existe una constante participación de todos los tribunales durante toda exposición; mientras que en el resto de campos disciplinares los tribunales reservan sus preguntas hasta el final. En la carrera de Odontología el segmento de preguntas fue interferido por aclaraciones del tutor del trabajo de titulación, e incluyó comentarios y sugerencias bastante prolongados por parte de cada miembro del tribunal. En cuanto a la carrera de Ingeniería Agronómica, esta también fue comentada e interrogada acerca del proceso de investigación al final de la exposición.

El segmento de deliberación es un momento en el que el tribunal se reúne a discutir la calificación del expositor. Su característica principal es la privacidad y la confidencialidad. No existe en las facultades de Arquitectura y Ciencias Agropecuarias, puesto que en estas cada tribunal reserva su calificación y se la informa de forma individual a la secretaría. En las demás muestras, el segmento privado tiene un promedio de duración de diez minutos. Para nuestro estudio, ha resultado complicado registrar este segmento, justamente por su carácter confidencial.



Luego de analizar los segmentos investigativos, observamos que gran parte de las exposiciones son de carácter unidireccional y se realizan en un contexto situacional compartido, concordando con las características de la lengua oral formal que suscriben Villá *et al* (2005). Asimismo un rasgo discursivo que comparten los expositores de nuestro estudio es la naturaleza formal, planificada, monologada e informativa del tema especializado, que a su vez se combina con la espontaneidad.

En oposición a lo anterior, nuestro estudio difiere de lo que escribe Muller (2014) sobre el texto expositivo, ya que para el autor el expositor debe defender una postura que adopta acerca de la elección del tema y a su vez, este mantiene un diálogo intertextual con otros autores. Esta característica se ha presentado en algunos de nuestros casos, por ejemplo, notamos en las muestras 2, 4 y 6 los expositores se preocupan por comparar sus hallazgos y las variables que difieren con otros estudios relacionados al suyo. Mientras que en las demás muestras no se discute con otros autores. Por otro lado, un factor que se cumple y concuerda con Muller (2014) es el componente didáctico de la exposición que consiste el despertar interés por el asunto tratado.

El sistema de Calificación

Consideramos importante tomar en cuenta el sistema de calificación debido a que en cada facultad existe una forma diferente de evaluar el producto investigativo, para ello nos basamos en el cuadro 6, de la página 151. En este ámbito, observamos que la carrera de Derecho destina un 20% de la nota final de graduación a la parte de la defensa oral; sin embargo, cuando nos referimos a la nota del trabajo de titulación, la cuestión de la defensa tiene un valor del 50%. Por lo tanto, consideramos que la oralidad es fundamental en esta carrera. A su vez, tomamos en cuenta el perfil profesional del profesional de Derecho, sujeto que debe dominar palabra oral para poder desenvolverse en ámbitos jurídicos.

En el caso de la carrera de Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales; y la carrera de Turismo se destina un 25% de la nota final a la defensa oral; justamente porque con respecto a primera carrera mencionada la profesión



requiere del dominio de la lengua para utilizarla en el caso de ser posibles educadores, lingüísticas, o expertos en el texto oral. En cuanto a la segunda carrera mencionada, según el perfil de la Universidad de Cuenca, el profesional de Turismo debe ser un gran emprendedor y gestor cultural, cualidades que también necesitan de una buena expresión oral.

En las demás muestras, observamos que no existe cabida para la calificación de la parte oral, ya que en las actas de graduación no consta este apartado. (ver anexo 2). Son muy pocos los tribunales que toman en cuenta este elemento como criterio de calificación para el trabajo de titulación.



5. CONCLUSIONES:

La defensa oral de los trabajos de titulación de la Universidad de Cuenca consiste en la demostración pública del conocimiento adquirido en un producto investigativo. Sin embargo, en nuestra institución esta defensa también es un evento de carácter formal, cuyos componentes retóricos se constituyen en función de la naturaleza de cada disciplina y según las normativas y tradiciones académicas de cada facultad.

La defensa oral es un requisito administrativo que debe ser cumplido a cabalidad, luego de haber realizado varios procedimientos burocráticos y formales. En la Universidad de Cuenca todas las defensas orales conservan una imagen y una estructura externa común con la cual se identifica a la tradición académica universitaria. Hay tres términos clave que caracterizan a la defensa oral: formalidad, linealidad y privacidad.

En la Universidad de Cuenca existe una resistencia por parte de los expositores para defender su trabajo en público. Además, es notorio que durante el transcurso de la formación de los estudiantes no existe una predisposición académica que inste al debate público, la argumentación o la defensa de posturas.

Entendemos que por la naturaleza del género académico que se maneja a nivel de pregrado (monografía, estudio aplicado o investigación bibliográfica) la defensa oral se convierte más en un texto expositivo que argumentativo, entonces no existiría la “defensa” de una postura como tal.

En todas las muestras de nuestro estudio, a excepción de la carrera de Derecho, la defensa oral se realiza de forma lineal, sin interrupciones. El porcentaje de participación del expositor siempre es más alto que el del resto de los interlocutores.



La estructuración de las defensas orales en las ciencias duras enfatizan más en el *método científico* y en la *discusión*, en tanto que las ciencias blandas enfatizan en otros aspectos como los *antecedentes*, la *problematización* y el *análisis*.

Todos los tribunales, luego de la defensa, se ven en la obligación de intervenir al final de la defensa oral, sea para realizar comentarios, aclaraciones, aportes y preguntas. En la Universidad de Cuenca los tribunales son poco interactivos y pacíficos. Muy pocos son los que cuestionan a los expositores.



6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

Aristóteles *Retórica* [347 a.C. (1999)] México D.F. Gredos

Adler-Kassner, Linda y O'Neil Peggy (2010). *Reframing Writing Assessment to improve teaching and learning*. Logan. Utah State University Press.

Bajtín, Mijail (1979, [2013]). *Estética de la Creación Verbal*. México D.F. Siglo Veintiuno Editores. Décima Edición.

Bazerman, Charles (2005). *Systems of Genres and the Enactment of Social Intentions* en: *Genre and the new Rhetoric: Critical Perspectives on Literacy and Education*, Second edition. Reino Unido. Taylor & Francis,

Bernabé, Alberto (2014). *Introducción, traducción y notas a Retórica de Aristóteles*. Madrid. Alianza editorial

Beristáin, Helena (1995). *Diccionario de retórica y poética*. México. Séptima edición. Porrúa.

Bustos, José (2001). *De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional*. Universidad Complutense. Madrid. Criticón Nro. 81-82. Pp. 191-206.

Kelsen, Hans. (1960, [1982]). *Teoría pura del derecho*. Universidad Autónoma de México. México D.F. Instituto de investigaciones jurídicas

Müller, Gisela. (2014). *La conferencia académica*, en *Los textos de la Ciencia: principales clases del discurso académico-científico*. Buenos Aires. Editorial Comunicarte: Lengua y discurso.

Rodríguez Sebastián, Álvarez Manuel, Dorio Inmaculada, Figuera Pilar, Fita Eva, Forner Ángel, Homar Juan, Mauri Teresa (2008). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. España. Octaedro.

Russell, David. (1991). *Writing in the academic disciplines, 1870-1990 A Curricular History*. Southern Illinois University Press.

Parodi, Giovanni (2005). *Discurso Especializado e Instituciones formadoras*. Valparaíso. Ediciones Universitarias de Valparaíso



Perelman, Chaim (1997). *El imperio retórico: Retórica y argumentación*. Norma.

Savio, Karina (2007). *La defensa de tesis. Una aproximación desde el género discursivo*. Instituto de Lingüística - Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

---- (2010). *Tradición y transformación en un rito académico: la defensa de la tesis*. Universidad de Buenos Aires

Swales, John (2004). *Research genres: Explorations and applications*. Glasgow. Nueva York Cambridge University Press,

Vilà i Santasusana, Montserrat, Ballesteros C, Castellà J, Cros, Grau M y Palou J (2005). *El discurso oral formal. Contenidos de aprendizaje y secuencias didácticas*. Barcelona. Graó.

Referencias electrónicas:

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/deixis.htm

<http://www.rae.es/>